Naciones Unidas S/PV.8337



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8337ª sesión

Jueves 30 de agosto de 2018, a las 10.20 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Allen	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sra. Cordova Soria
	China	Sr. Lie Cheng
	Côte d'Ivoire	Sr. Adom
	Estados Unidos de América	Sr. Hunter
	Etiopía	Sra. Guadey
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sra. Gueguen
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Kazajstán	Sr. Umarov
	Kuwait	Sr. Albanai
	Países Bajos	Sra. Gregoire Van Haaren
	Perú	Sr. Tenya
	Polonia	Sra. Wronecka
	Suecia	Sr. Orrenius Skau

Orden del día

La situación en Guinea-Bissau

Informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (S/2018/771)

18-27183 (S)







Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Guinea-Bissau

Informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (S/2018/771)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Guinea-Bissau a participar en esta sesión.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Primer Ministro de la República de Guinea-Bissau, Excmo. Sr. Aristides Gomes, y solicito al Oficial de Protocolo que lo acompañe a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Primer Ministro de la República de Guinea-Bissau, Sr. Aristides Gomes, es acompañado a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a los siguientes ponentes a participar en esta sesión: al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, Sr. José Viegas Filho; al Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas, en su calidad de Presidente de la configuración encargada de Guinea-Bissau de la Comisión de Consolidación de la Paz, Excmo. Sr. Mauro Vieira; y a la portavoz de la Red de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad, Sra. Elisa Maria Tavares Pinto.

La Sra. Tavares Pinto participa en la sesión de hoy por videoconferencia desde Bissau.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2018/771, que contiene el informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau.

En esta sesión escucharemos exposiciones informativas del Sr. José Viegas Filho; del Representante Permanente de Guinea Ecuatorial y Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2048 (2012) relativa a Guinea-Bissau, Embajador Anatolio Ndong Mba; del Embajador Vieira y de la Sra. Tavares Pinto.

En vista de esta es la tercera sesión del Consejo que se celebra esta mañana, y dado que hay muchos ponentes, quisiera recordar a los miembros del Consejo que se les alienta a hacer uso de la palabra por un periodo que no exceda los cinco minutos, como se establece en el documento S/2017/507, y alentamos a nuestros ponentes a que también sean concisos.

Tiene ahora la palabra el Sr. Viegas Filho.

Sr. Filho (*habla en inglés*): Doy las gracias al Consejo de Seguridad por brindarme la oportunidad de presentar el informe del Secretario General (S/2018/771) sobre la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS). Tengo el honor de informar al Consejo por primera vez desde que asumí el cargo, el 28 de mayo.

También quisiera reconocer la presencia del Primer Ministro de Guinea-Bissau, Excmo. Sr. Aristides Gomes, con quien tengo el honor de compartir esta plataforma. Encomio su iniciativa de viajar a Nueva York para informar personalmente al Consejo sobre los esfuerzos que realiza su Gobierno en esta etapa crucial de transición del país, que tiene previsto celebrar elecciones legislativas en un futuro muy próximo.

Sr. Presidente: También quisiera acoger con beneplácito su iniciativa de invitar a esta sesión a la voz de la sociedad civil y de las mujeres de Guinea-Bissau, por conducto de la Sra. Elisa Tavares Pinto. Sin duda, sus perspectivas e ideas enriquecerán aún más los debates del Consejo.

Dado que el informe del Secretario General se encuentra ante los miembros del Consejo, limitaré mi declaración a los acontecimientos políticos recientes y a las actividades de la UNIOGBIS. Posteriormente, en las consultas privadas, estaré listo para responder a cualquier pregunta que los miembros del Consejo pudieran tener.

Desde mi llegada a Guinea-Bissau, la situación política y de seguridad se ha mantenido relativamente tranquila. Las autoridades y los agentes políticos se han centrado en los preparativos de las elecciones legislativas programadas para el 18 de noviembre. He utilizado activamente mis buenos oficios con asociados nacionales e internacionales a fin de apoyar la plena aplicación

del Acuerdo de Conakry de 2016, haciendo especial hincapié en los preparativos en curso para las elecciones. He dado prioridad a la participación de las partes interesadas nacionales en el proceso electoral y me he reunido periódicamente con el Presidente de la República y el Primer Ministro para subrayar que el respeto del marco jurídico existente y del calendario electoral es indispensable para lograr una estabilidad sostenida. En Guinea-Bissau también organicé y dirigí sistemáticamente reuniones del grupo de los cinco asociados internacionales, trabajando para mantener nuestra postura unificada sobre la necesidad de la celebración oportuna de elecciones y para instar al Primer Ministro a que adopte un enfoque coordinado con las autoridades nacionales y los asociados internacionales.

En los planos regional e internacional, en junio visité Lomé para reunirme con los Presidentes de Guinea y el Togo, en sus capacidades de Mediador de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) para Guinea-Bissau y de entonces Presidente de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO, respectivamente, a fin de intercambiar opiniones sobre la aplicación del Acuerdo de Conakry y promover el apoyo financiero y material de la subregión para las próximas elecciones.

En julio asistí a la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), que se celebró en Cabo Verde, para debatir los persistentes problemas técnicos y financieros a los que se enfrenta el proceso electoral y recabar el apoyo técnico y financiero para Guinea-Bissau. Con ese fin, celebré reuniones bilaterales con los Presidentes de Angola, el Brasil, Guinea-Bissau y Mozambique, así como con el Primer Ministro de Cabo Verde y el Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal.

Posteriormente, en julio mismo, durante su quincuagésimo tercer período ordinario de sesiones, la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO examinó la situación en Guinea-Bissau. En la cumbre, entre otras cosas, se aprobaron los fondos que contribuyeron a colmar el déficit en el presupuesto electoral y se hizo un llamamiento a celebrar las elecciones legislativas el 18 de noviembre, como está previsto. Tengo la intención de seguir colaborando con los agentes nacionales e internacionales pertinentes a medida que los preparativos para las elecciones se aproximan a su fase final.

Si bien se han aplicado las disposiciones clave del Acuerdo de Conakry, todavía no se ha celebrado una mesa redonda para el diálogo nacional para la aprobación de un pacto de estabilidad. El Gobierno ha iniciado consultas conexas con los partidos políticos representados en la Asamblea Nacional y tiene la intención de ampliar las consultas para incluir a la sociedad civil a fin de lograr que se apruebe el pacto a principios de octubre, antes del comienzo de la campaña electoral. La UNIOGBIS seguirá colaborando estrechamente con el Gobierno y fortaleciendo la participación de la sociedad civil en el proceso. Sin embargo, somos conscientes de que en este momento la celebración de elecciones oportunas y dignas de crédito es de suma importancia. Se trata de un objetivo básico a corto plazo que se debe alcanzar para dar paso al nuevo sistema político con miras a realizar nuevas reformas y lograr la consolidación.

Los preparativos para las elecciones legislativas siguen enfrentando dificultades. El Gobierno estableció un plazo de 30 días para la inscripción de votantes, a partir del 23 de agosto, a pesar de los desacuerdos expresados por algunos partidos políticos, ya que en la ley se establece un período de 90 días para el proceso. Además, la llegada de los equipos biométricos para el proceso está retrasada. El Gobierno de Guinea-Bissau está colaborando estrechamente con Nigeria, Cabo Verde y Timor-Leste para agilizar la llegada de los equipos.

Me complace informar de que es posible que se haya subsanado el déficit de financiación en el presupuesto para las elecciones tras las promesas de varios asociados internacionales, entre ellos, Italia, el Japón y los Estados Unidos, así como de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Unión Europea y la Unión Monetaria y Económica de África Occidental. La Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) perseverará en sus esfuerzos por apoyar al Gobierno en la materialización urgente de esas promesas. En ese sentido, celebro que la CEDEAO haya desembolsado recientemente 500.000 dólares al fondo colectivo electoral.

También se están adoptando medidas para garantizar que las elecciones se celebren de forma pacífica. En ese contexto, y en respuesta a una solicitud del Gobierno, la CEDEAO se propone fortalecer la Misión de la CEDEAO en Guinea-Bissau antes de las elecciones legislativas de 2018 y de las elecciones presidenciales de 2019. La UNIOGBIS seguirá prestando el apoyo necesario y posible a las iniciativas encaminadas a garantizar un entorno pacífico y seguro para todo el proceso electoral.

La UNIOGBIS sigue colaborando estrechamente con la comisión especial de la Asamblea Nacional en

la revisión de la Constitución y ha realizado esfuerzos para mejorar la participación de la sociedad civil en las próximas consultas. En agosto, la Misión prestó apoyo técnico y financiero para la celebración de un retiro con los miembros de la comisión a fin de iniciar el examen del proyecto de constitución, que la comisión tiene la intención de someter a la recién elegida Asamblea Nacional para su consideración.

En lo que respecta a la lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada, la UNIOGBIS, en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, ha incrementado su apoyo a las autoridades nacionales, entre otras cosas, mediante la ubicación conjunta de personal especializado de los servicios de apoyo existentes de la Misión y de los organismos encargados de hacer cumplir la ley en Bissau y las regiones. En parte, como resultado de ello, las autoridades nacionales han seguido incautando drogas ilícitas interceptadas en el aeropuerto internacional de Bissau, la Dependencia de Lucha contra la Delincuencia Transnacional ha reanudado sus operaciones y se han reforzado los controles transfronterizos. En respuesta a una solicitud del Gobierno, la UNIOGBIS también proporciona asistencia técnica para elaborar un plan de acción nacional de lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional. Sin embargo, los problemas persisten y todavía queda mucho por hacer para que se pueda considerar que la situación está bajo control.

Un acontecimiento importante que se produjo en relación con la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer fue la aprobación, el 2 de agosto, de una ley de cuotas de paridad entre los géneros en la que se establece que el nivel mínimo de participación de las mujeres en las listas de candidatos para las elecciones legislativas y los Gobiernos locales, así como para los nombramientos para puestos clave de adopción de decisiones, debe ser del 36%. Se espera que el Presidente apruebe el proyecto y lo promulgue como ley antes de las elecciones de noviembre. La UNIOGBIS seguirá apoyando el proceso.

Considero que los recientes acontecimientos políticos en Guinea-Bissau ofrecen la posibilidad de percibir la situación del país de manera más favorable. Actualmente parece más probable que las elecciones legislativas se celebren el 18 de noviembre, tal como está previsto. La consolidación de la estabilidad a largo plazo sigue dependiendo de que se celebren con éxito elecciones legislativas y de la forma en que el país gestione el proceso de reforma. Sigue siendo imprescindible que se lleven a cabo reformas de gran alcance para evitar una futura recaída en la inestabilidad política e institucional. Por ello, insto a los asociados internacionales a mantener e incrementar su apoyo político, técnico y financiero a fin de brindar apoyo a las instituciones nacionales durante las elecciones legislativas y presidenciales y después de ellas. También celebro que la Comisión de Consolidación siga constantemente comprometida a contribuir a que se mantenga la atención en la consolidación de la paz en Guinea-Bissau, así como su financiación.

Para concluir, quisiera encomiar a la CEDEAO por su participación efectiva y constante en Guinea-Bissau de una manera sostenida lo que le ha permitido desempeñar una función decisiva para ayudar a los interesados nacionales a hallar la senda hacia una paz y estabilidad duraderas. También deseo expresar mi sincero agradecimiento a todos los asociados bilaterales y multilaterales, sobre todo a la Unión Africana, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y la Unión Europea, así como a la CEDEAO, por su constante promoción de la consolidación de la paz en Guinea-Bissau y su compromiso con ella. También celebro la contribución realizada por la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau, presidida por mi amigo, el Embajador del Brasil. Deseo asimismo transmitir mi gratitud al Consejo de Seguridad por la manera en la que supervisa estrechamente la situación y por su constante compromiso en pro de la promoción de la paz y la estabilidad en Guinea-Bissau. Quedo a disposición de los miembros para responder a sus preguntas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Filho por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Embajador Ndong Mba.

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): Antes de comenzar mi exposición informativa, permítaseme dar una calurosa bienvenida a Su Excelencia el Primer Ministro Aristides Gomes y al Ministro de Relaciones Exteriores, Cooperación Internacional y Comunidades, Excmo. Sr. João Ribeiro Butiam Có. Nuestra presencia en esta sesión muestra claramente el gran interés y la nueva dinámica impulsada por las autoridades de Guinea-Bissau para hacer retornar a ese país a una situación de paz, estabilidad y respeto del orden constitucional.

Tengo el honor de informar a los miembros del Consejo, en mi calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2048 (2012) relativa a Guinea-Bissau, sobre la visita que realicé a Bissau y Conakry, del 25 al 29 de junio. Esta es la segunda visita que realiza un Presidente del

Comité de Sanciones a Guinea-Bissau. La última visita fue realizada por mi predecesor, el Embajador Rosselli, del Uruguay, a mediados de junio de 2017. El objetivo de la visita era obtener información de primera mano sobre la aplicación efectiva de las medidas de sanciones impuestas a través de la resolución 2048 (2012) del Consejo de Seguridad y debatir sobre el progreso respecto de la restauración del orden constitucional en Guinea-Bissau. En mi visita fui acompañado por un representante de la Secretaría. Los Representantes de las Embajadas locales de China, Côte D'Ivoire, la Federación de Rusia y el Reino Unido se unieron a mí y participaron conmigo en las reuniones que mantuve en Bissau y en Conakry.

Durante los debates hice hincapié en la importancia de continuar con el diálogo y el compromiso con las numerosas partes interesadas nacionales e internacionales, con el objetivo de apoyar el fin del bloqueo político en Guinea-Bissau y de encontrar una solución duradera. También hice hincapié en que la comunidad internacional debe seguir apoyando a Guinea-Bissau, especialmente a la luz de las próximas elecciones legislativas y presidenciales y de las cuestiones técnicas y financieras conexas, pero que deben tomarse medidas concretas para crear una situación política estable.

También hice hincapié en que el Consejo de Seguridad sigue otorgando importancia a la situación en Guinea-Bissau y que el objetivo general del régimen de sanciones no era castigar, coaccionar o cambiar de liderazgo, sino más bien contribuir al logro de la estabilidad en el país y apoyar el logro de cambios positivos en la subregión. Todavía hay cierta confusión respecto del alcance de la restricción relativa a la prohibición de viajar, y me aseguré de explicar los procedimientos a las autoridades durante mi visita.

Aunque la situación en Guinea-Bissau se mantiene estable en general y presenta avances alentadores, la incertidumbre política a la luz de las próximas elecciones amenaza con socavar la calma en el país. El orden constitucional no parece estar directamente amenazado hasta el momento, pero la ambigüedad relativa a la división del poder entre el Presidente y el Primer Ministro sigue siendo la base de contiendas políticas. Además, los líderes políticos aún tienen que diseñar e implementar reformas importantes, especialmente en los sectores de la seguridad y la justicia.

Los esfuerzos e iniciativas internacionales y regionales para encontrar una solución duradera a la crisis política parecen haber sido eficaces hasta ahora, pero la comunidad internacional debe seguir vigilando de cerca la situación en el país, teniendo en cuenta también que aún no se han aplicado algunos elementos claves de la hoja de ruta para la paz contemplados en el Acuerdo de Conakry sobre la Ejecución de la Hoja de Ruta de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental para la Solución de la Crisis Política en Guinea-Bissau.

La situación de seguridad es estable, habida cuenta de que no se ha registrado ningún caso de violencia relevante, el ejército no interfiere en la política y, en general, se respetan los derechos humanos. Sin, embargo, todavía existe una gran preocupación por las actividades relacionadas con la delincuencia transnacional y el tráfico ilícito. El sentimiento y el parecer de la mayoría de los interlocutores era que las sanciones habían sido eficaces para disuadir a los posibles elementos perturbadores. Sin embargo, muchos interlocutores siguen pidiendo que se impongan sanciones contra los políticos responsables de la crisis política, que aún se percibe como una cuestión que aún no se ha resuelto por completo.

Tomé nota de las iniciativas emprendidas por el Consejo de Seguridad, la Unión Africana, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), el Mediador de la CEDEAO para Guinea-Bissau y Presidente de la República de Guinea, Sr. Alpha Condé, la Unión Europea, el Representante Especial del Secretario General para Guinea-Bissau y Jefe de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) y la comunidad internacional, con miras a apoyar y alentar a Guinea-Bissau a superar el estancamiento político.

Esta visita refleja el impulso positivo en la cooperación entre el Comité establecido en virtud de la resolución 2048 (2012) y el Gobierno de Guinea-Bissau, que debería preservarse y mejorarse. También percibí que los actores políticos y la sociedad civil estaban ansiosos por debatir y presentar sus opiniones al Comité, lo que me lleva a pensar que es necesario un diálogo continuo entre el Comité y el Consejo y los habitantes de Guinea-Bissau.

El 16 de julio, informé al Comité y proporcioné recomendaciones. En particular, centré mi atención en la necesidad de revisar la lista de sanciones, en el momento oportuno, teniendo en cuenta las circunstancias actuales, la evolución de los acontecimientos en Guinea-Bissau y las opiniones expresadas por los interlocutores pertinentes entrevistados durante mi visita.

Para concluir, quisiera dar las gracias a las autoridades de Guinea-Bissau y de Guinea-Conakry por su

cálida bienvenida y las reuniones fructíferas celebradas, así como al Representante Especial del Secretario General, Sr. José Viegas Filho, a la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas y Representante Residente del PNUD, Sra. Séraphine Wakana, y a su equipo por el excelente apoyo prestado durante la visita.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador Ndong Mba por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Embajador Vieira.

Sr. Vieira (*habla en inglés*): Deseo darle las gracias, Sr. Presidente, por haberme invitado a dirigirme al Consejo de Seguridad en mi calidad de Presidente de la Configuración encargada de Guinea-Bissau de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Desde mi más reciente exposición informativa ante el Consejo de Seguridad, el 16 de mayo (véase S/PV.8261), realicé un viaje a Guinea-Bissau y Portugal, del 24 al 27 de julio, en mi calidad de Presidente de la configuración. Esa misión se llevó a cabo para obtener información de primera mano sobre la aplicación de todas las disposiciones del Acuerdo de Conakry y, lo más importante, la organización de las elecciones legislativas.

Durante mi visita a Bissau, celebré amplias consultas con una amplia gama de partes interesadas, entre ellos el Presidente de la República, el Presidente de la Asamblea Nacional; el Primer Ministro, Sr. Aristides Gomes, el Presidente del Tribunal Supremo, varios ministros y miembros de todos los partidos políticos representados en la Asamblea Nacional, así como algunos partidos no representados en el Parlamento. También me reuní con el Presidente de la Comisión Electoral Nacional y representantes de la comunidad internacional y las Naciones Unidas. Además, participé en reuniones con representantes de la sociedad civil de Guinea-Bissau.

En Lisboa, el 27 de julio, me reuní con la Directora General de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, Sra. Georgina de Mello y, en ese contexto, debatimos sobre el papel de la Comunidad en el apoyo a Guinea-Bissau y la búsqueda de una solución para la situación política.

Mi misión afirmó que ha habido progresos tangibles en la aplicación del Acuerdo de Conakry y el proceso de restablecimiento de una vida política normal, en comparación con el mismo período del año pasado cuando visité el país por primera vez. Hay una renovada sensación de optimismo con respecto a una solución definitiva a la crisis prolongada, y las próximas elecciones se consideran una oportunidad para alcanzar ese fin. El Acuerdo de Conakry sigue siendo un punto de referencia fundamental para la mayoría de los agentes políticos, y todas las partes interesadas consultadas destacaron la necesidad de agilizar su aplicación.

Entre los logros que constaté, permítame poner de relieve los siguientes acontecimientos importantes que tuvieron lugar en los últimos meses: el nombramiento de un Primer Ministro de consenso y la formación de un Gobierno inclusivo; la aprobación de un programa del Gobierno y del presupuesto nacional; y la reapertura de la Asamblea Nacional.

Con respecto al proceso electoral, durante mi visita, el Gobierno de Guinea-Bissau reafirmó su intención de celebrar elecciones legislativas el 18 de noviembre. Todos los miembros de las autoridades nacionales con quienes me reuní manifestaron su apoyo al respeto de la fecha establecida. A juicio de los agentes políticos, la celebración de elecciones es también un ejercicio decisivo para restablecer la estabilidad en el país. Estas elecciones se sustentan en los acontecimientos políticos positivos de los últimos meses y la apertura de un espacio para el diálogo político, así como en las disposiciones de la Constitución de Guinea-Bissau. Muchos de mis interlocutores también declararon que todo aplazamiento de las elecciones prolongaría la crisis y sería frustrante para la población, los agentes políticos y la comunidad internacional.

Permítaseme también señalar que no escuché ningún apoyo al aplazamiento de las elecciones de noviembre en favor de unas elecciones presidenciales y parlamentarias conjuntas en 2019. El Presidente de Guinea-Bissau, Excmo. José Mario Vaz, me recibió para celebrar una reunión y expresó su pleno apoyo a mi misión en Bissau. En esa ocasión, esbozó sus tres prioridades actuales para el país: primero, la celebración de elecciones legislativas el 18 de noviembre; en segundo lugar, la reforma del sector de la seguridad, incluido el establecimiento de un fondo de pensiones para las fuerzas militares; y, en tercer lugar, la lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada, un aspecto que el Consejo de Seguridad incluyó recientemente en el mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS).

Durante mi visita, reafirmé a todos mis interlocutores que, de hecho, había constatado avances en la situación política del país. También subrayé la importancia de celebrar elecciones el 18 de noviembre como conclusión de esa transición hacia la estabilidad, de conformidad con las soluciones nacionales y con pleno respeto de la Constitución.

Es importante mencionar que, si bien las partes interesadas recalcaron la importancia de celebrar elecciones legislativas en la fecha establecida, persisten importantes dificultades financieras, logísticas y de coordinación para que eso suceda. En cuanto a los preparativos con miras a las elecciones, sostuve conversaciones sustantivas con el Ministro de Administración Territorial y con altos representantes de la Oficina Técnica de Apoyo a los Procesos Electorales y de la Comisión Electoral Nacional, quienes informaron de los progresos conseguidos en la preparación de las elecciones, pero expresaron preocupación por su lentitud. A ese respecto, se observó que se habían logrado algunos avances en la cartografía electoral y los preparativos del presupuesto electoral, aunque había lentitud para recibir los fondos. Perduran importantes desafíos técnicos que deben abordarse, en particular con respecto a la actualización del registro electoral, la sensibilización y el cumplimiento del proceso jurídico electoral.

Si bien se reconoce en general el apoyo que prestan las Naciones Unidas y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) al proceso electoral, tuve conocimiento de que hay varias esferas en las que existen diferencias de enfoque que deben resolverse con urgencia. Permítaseme destacar cuatro problemas importantes que se mencionaron durante mi visita: en primer lugar, la gestión del tiempo limitado de que se dispone para organizar las elecciones de noviembre, en consonancia con la Constitución; en segundo lugar, el proceso de actualización del registro de votantes en un periodo tan corto, que estaba previsto para el 23 de agosto y debe durar un mes; en tercer lugar, la falta de una coordinación adecuada entre las entidades gubernamentales y el PNUD sobre la logística de la preparación de las elecciones, especialmente la adquisición y el abastecimiento de la cantidad suficiente de equipos de inscripción de votantes y la conducción del propio proceso de inscripción de votantes; por ejemplo, me informaron de que el Gobierno ha iniciado su propio proceso de licitación para los equipos de inscripción, paralelamente a los esfuerzos del PNUD, y de que el Gobierno ha solicitado asistencia bilateral para obtener equipos electorales de los asociados internacionales; y, en cuarto lugar, las cuestiones financieras. El PNUD estimó el presupuesto para las elecciones en 7,7 millones de dólares, de los cuales, 2 millones de dólares fueron aportados por el Gobierno de Guinea-Bissau. Otras contribuciones han reducido el déficit de financiación a 1,2 millones de dólares. Como mencionó anteriormente el Representante Especial del Secretario General José Viegas Filho, puede ser que ese déficit se haya subsanado con las promesas de contribución de varios asociados internacionales. Sin embargo, en Bissau se me informó de que es probable que ninguna de las contribuciones prometidas se desembolse antes de septiembre, lo que significa que existe la urgente necesidad de sufragar los gastos de la operación de inscripción de votantes para que pueda comenzar ahora.

El 23 de agosto, el Primer Ministro Gomes celebró una ceremonia en Guinea-Bissau para iniciar la actualización del registro de votantes. Sin embargo, según la información que he recibido, hasta el momento el país ha recibido todo el equipo necesario para llevar a cabo el proceso. Permítaseme añadir que el Presidente de la Corte Suprema me informó de que, si bien la organización de las elecciones de noviembre en el período limitado debe realizarse mediante un acuerdo político, si se pierde ese consenso, existe el riesgo de que la legitimidad de todo el proceso se ponga en tela de juicio. La situación también podría empeorar si se desestima al actual Gobierno. Debo recalcar que, en última instancia, la organización de las elecciones está supeditada a la disposición de los principales agentes políticos de cooperar mutuamente.

En mi reunión con el Primer Ministro Gomes, a quien quisiera darle las gracias por haberme dado la bienvenida y apoyar mi visita, puso de relieve la importancia de evitar que se repita la situación que se observa en Guinea-Bissau. Como han mencionado muchos otros interlocutores, las elecciones pacíficas en general van seguidas de problemas políticos. El Primer Ministro expresó su firme compromiso de facilitar un pacto de estabilidad. Se me informó de que el Gobierno ya ha preparado un proyecto de documento marco que podría servir de base para un pacto global. Algunos de mis interlocutores también destacaron la importancia de que la sociedad civil y otros agentes presentaran sus contribuciones al pacto.

En cuanto a la reconciliación, la comisión organizadora de una conferencia nacional me presentó su informe, "En nombre de la paz", en el que figuran las conclusiones y recomendaciones extraídas de las consultas celebradas con más de 3.000 ciudadanos de Guinea-Bissau sobre las causas del conflicto y la inestabilidad en el país. Los representantes del Consejo de la Mujer afirmaron que su organización había evolucionado a partir del anterior grupo de facilitación de mujeres y que actualmente participaba en la supervisión de los preparativos para las próximas elecciones legislativas y en la promoción de la adopción de una ley sobre la cuota de género. Después de mi visita recibimos las buenas noticias de que, el 2 de agosto, la

Asamblea Nacional aprobó una ley de paridad de género, o de cuotas, por la que se dispone que un mínimo de 36% de los candidatos en las elecciones legislativas y locales deben ser mujeres.

El ejército sigue manteniendo su distanciamiento de la crisis política y respetando el orden constitucional, mientras que la policía continúa realizando sus esfuerzos por mantener el orden público y respetar los derechos humanos. Esos son compromisos que deberíamos alentar a que se mantengan. Los interesados reconocieron el papel clave que la Misión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) en Guinea-Bissau (ECOMIB) sigue desempeñando en ese contexto e instaron a la ECOMIB y la UNIOGBIS a que sigan prestando apoyo durante los ciclos electorales. Se apoya también la necesidad de reformar los sectores de la defensa y la seguridad, así como la continuación de la asistencia de la UNIOGBIS y la comunidad internacional para supervisar y prestar asistencia técnica en el período posterior a las elecciones.

Antes de concluir, permítaseme formular algunas observaciones sobre la importancia del Fondo para la Consolidación de la Paz. A lo largo de los años, el Fondo ha asumido una posición estratégica en Guinea-Bissau. En la actualidad, la UNIOGBIS y el equipo de las Naciones Unidas en el país están ejecutando proyectos del Fondo, con un presupuesto combinado de 7 millones de dólares, que se refuerzan mutuamente en aras del compromiso político. En ese sentido, permítaseme subrayar que dos importantes iniciativas de la sociedad civil, con cuyos representantes me reuní en Bissau, a saber, el Consejo de la Mujer y la comisión organizadora de la conferencia nacional, son beneficiarias del Fondo para la Consolidación de la Paz.

El 13 de agosto convoqué una reunión de la configuración encargada de Guinea-Bissau para presentar mi informe a la Comisión de Consolidación de la Paz, en la que también recibimos información actualizada de varios oradores, entre ellos los cuales estaba el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la UNIOGBIS, Sr. José Viegas Filho. En esa ocasión, el Embajador Tijjani Muhammad-Bande, de Nigeria, en su calidad de Presidente de la CEDEAO, también formuló algunas observaciones acerca de su cumbre más reciente, celebrada en Lomé el 31 de julio. El Embajador José Luis Fialho Rocha, de Cabo Verde, en su calidad de Presidente *pro tempore* de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, nos informó acerca de las recientes decisiones adoptadas durante la cumbre de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, celebrada en Santa María (Cabo Verde) el pasado mes de julio. Subrayó que los Jefes de Estado y de Gobierno habían expresado su apoyo al proceso electoral en curso en Guinea-Bissau y a la celebración de elecciones legislativas el 18 de noviembre, así como su disposición a contribuir materialmente a su realización. Pidieron también la solidaridad de la comunidad internacional para garantizar la aplicación oportuna de las contribuciones que ya se habían anunciado. En esa ocasión también se examinó brevemente la visita de la misión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana a Guinea-Bissau los días 27 y 28 de julio, bajo la Presidencia del Togo.

Tras las deliberaciones que tuvieron lugar el 13 de agosto, quisiera formular las siguientes recomendaciones. Acojo con agrado la visita a Guinea-Bissau por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Asimismo, quisiera tomar nota del comunicado final de la 53a. sesión de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO, celebrada en Lomé el 31 de julio, y tomar nota de sus conclusiones y recomendaciones, especialmente su llamamiento a que se respete la fecha de 18 de noviembre para la celebración de elecciones legislativas. Tomo nota también de la decisión de levantar las sanciones impuestas por la CEDEAO a determinados agentes políticos en Guinea-Bissau. Tomo nota de las decisiones relativas al país adoptadas en la cumbre de la CPLP celebrada en Santa María. Quisiera celebrar la aprobación de la ley sobre cuotas de género y las deliberaciones sobre un pacto de estabilidad inclusiva.

La configuración encargada de Guinea-Bissau de la Comisión de Consolidación de la Paz seguirá centrándose en la aplicación del Acuerdo de Conakry y los preparativos para las elecciones de noviembre. Trabajaremos con todos los asociados internacionales con ese fin. La ECOMIB y la UNIOGBIS tienen un importante papel que desempeñar en estos ciclos electorales cruciales de Guinea-Bissau. Seguiremos trabajando en estrecha colaboración con el Representante Especial del Secretario General Filho para garantizar que las próximas elecciones legislativas se celebren de conformidad con el marco constitucional y de una manera justa y creíble. Es preciso reiterar una vez más la importancia de que las próximas elecciones se celebren en la fecha fijada, para concluir la transición hacia la estabilidad. En ese sentido, seguiremos participando activamente en la movilización de los recursos necesarios para que las elecciones tengan lugar según lo previsto. También apoyaremos a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional, en consulta con el Gobierno, para examinar la manera de fortalecer las instituciones del Estado, en

particular el sistema de justicia. Quisiera reafirmar que Guinea-Bissau sigue siendo un importante ejemplo de un enfoque sobre sostenimiento de la paz que ofrece enseñanzas útiles sobre las alianzas mundiales para la consolidación de la paz.

Por último, permítaseme informar a los miembros del Consejo de que mañana celebraremos una reunión de alto nivel de la configuración encargada de Guinea-Bissau, atendiendo a una petición del Primer Ministro Aristides Gomes. Esa será una oportunidad para que el Primer Ministro pueda sostener un diálogo directo e interactivo con los miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador Vieira por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Tavares Pinto.

Sra. Tavares Pinto (*habla en francés*): Es para mí un gran honor y un placer encontrarme hoy aquí con el Consejo de Seguridad para representar a la Red de la CEDEAO sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad en Guinea-Bissau. Me siento particularmente honrada de hacer uso de la palabra en una reunión con mi compatriota y Primer Ministro, Sr. Aristides Gomes, así como los representantes de Guinea-Bissau ante las Naciones Unidas.

Permítaseme hablar como ciudadana y mujer líder en Guinea-Bissau. Doy las gracias a los oradores que me han precedido. Quisiera centrar mi declaración en los aspectos que se relacionan específicamente con las mujeres y con la función que desempeñan en la sociedad civil de Guinea-Bissau.

La participación de las mujeres y las niñas es una parte integral de los objetivos de desarrollo en el contexto particular de Guinea-Bissau. Las aspiraciones históricas y los progresos logrados en los últimos años merecen un especial reconocimiento en cuanto a la participación de la mujer. A lo largo de la historia del país, las mujeres han demostrado su evidente capacidad de estar involucradas en la política, consolidar la paz y defender sus derechos, en particular en lo que respecta al desarrollo económico y social y la cohesión social. Sin embargo, la constante inestabilidad política y gubernamental ha planteado un obstáculo a la adopción y aplicación de políticas públicas necesarias y urgentes, que han impedido que las mujeres gocen plenamente de sus derechos, especialmente sus derechos civiles, políticos, económicos y sociales.

La situación en Guinea-Bissau sigue siendo frágil. Las condiciones socioeconómicas son cada vez más difíciles, y se ven exacerbadas por la inestabilidad, lo que a su vez está teniendo un significativo efecto acumulativo en los jóvenes, que se enfrentan a una creciente falta de oportunidades en materia de educación y de empleo y están sujetos a los riesgos de la migración clandestina y del tráfico de drogas. Por encima de todo, eso tiene un impacto en las mujeres y las niñas, quienes luchan diariamente para sustentar sus hogares y apoyar a sus familias durante esos momentos difíciles, en un entorno que se ha deteriorado social y culturalmente, y en cuanto a la cohesión social dentro de las comunidades.

Mi organización sigue desempeñando un papel muy importante mediante el activismo de las mujeres miembros para aliviar la tensión del conflicto y promover la paz en nuestro país. Nuestro objetivo es coordinar y optimizar el papel de la mujer y las iniciativas en materia de prevención, reconstrucción después de los conflictos y promoción de los derechos humanos. Somos una red regional que también trabaja para promover la igualdad de género, la buena gobernanza y la democracia. Se compone de una variedad de organizaciones de mujeres que luchan por una solución definitiva, una paz duradera en el seno de nuestras comunidades, logrando al mismo tiempo el programa establecido en la resolución 1325 (2000).

En 2014, en coordinación con la sociedad civil y las instituciones electorales del país, junto con el apoyo del sistema de las Naciones Unidas, contribuimos activamente a los procesos electorales nacionales mediante el establecimiento de células de supervisión electoral para resolver las situaciones de conflicto durante las elecciones. Se trata de una plataforma de organizaciones de mujeres que trabajan para evitar y resolver los problemas sobre el terreno durante las elecciones presidenciales, utilizando un sistema de alerta temprana. La dependencia estuvo integrada por 200 supervisores mujeres y jóvenes en todo el país, así como otros 45 jóvenes que supervisaban la violencia y enviaban mensajes de texto en tiempo real sobre la situación. Los grupos trabajaron para armonizar de manera simultánea los esfuerzos de mediación a fin de evitar las tensiones antes, durante y después de las elecciones, cuando se publicaron los resultados. También se llevaron a cabo campañas de sensibilización y educación cívica sobre los procesos electorales para complementar esos esfuerzos. Los resultados obtenidos fueron satisfactorios. Todos los candidatos tuvieron el mismo acceso a los medios de comunicación del Estado, al tiempo que la participación eficaz y cualitativa de la sociedad civil, alentando a todas las partes a trabajar en un clima de confianza, solidaridad y seguridad dio lugar a elecciones que se

consideraron libres, justas y transparentes. Así, el papel de la mujer ha demostrado ser clave en las elecciones. Sin embargo, esos esfuerzos no llegaron a su fin en 2014, ni se limitan al ámbito de las elecciones.

En todas las crisis políticas e institucionales del país, nuestra organización ha alentado diversas iniciativas de diálogo. Participamos en la creación de un grupo de facilitadoras para el diálogo entre las partes en los conflictos, que hizo una contribución importante para superar la crisis de 2017. Ese Grupo condujo a la creación del consejo nacional de mujeres de Guinea-Bissau, un grupo amplio e inclusivo que es plenamente representativo de la diversidad política, religiosa, étnica y territorial en las distintas comunidades del país y en la diáspora.

Hoy, por primera vez podemos decir que la sociedad civil, con el apoyo fundamental y decisivo de las mujeres y el reconocimiento de las Naciones Unidas, y el apoyo constante, especialmente de la Embajada del Canadá, ha podido reunirse con los partidos políticos en conflicto, las organizaciones religiosas, las universidades, las organizaciones de jóvenes y los dirigentes tradicionales para reflexionar y debatir acerca de la búsqueda de una solución para la crisis política. Las partes decidieron crear una alianza de organizaciones de la sociedad civil a fin de dar seguimiento al diálogo político para poner fin al estancamiento en el que se encuentra el Gobierno. Esa plataforma nos permitió hacer una serie de recomendaciones, que son la base de un proyecto de pacto de estabilidad política y social. El proceso está en marcha. Abrigamos la esperanza de que todos los agentes interesados firmen el pacto dentro de un nuevo marco de desarrollo social y cultural, como base de un nuevo contrato social.

Al mismo tiempo, en vista de la celebración de las próximas elecciones, previstas para el 18 de noviembre; aprovechando nuestra experiencia de 2014, y promoviendo el proceso electoral, se escogió una plataforma de mujeres y jóvenes para hacer avanzar el proceso electoral, con el apoyo financiero del Fondo para la Consolidación de la Paz y el apoyo técnico de las Naciones Unidas. Ese proceso facilitará la inscripción de votantes, una campaña de educación cívica, la cobertura de los medios de comunicación, la campaña electoral y la vigilancia de los posibles brotes de violencia durante el proceso electoral, así como el día de las elecciones.

Por último, como un ejemplo positivo relacionado con nosotras, las mujeres —ya que todas estamos plenamente comprometidas juntas a dialogar con otros agentes y asociados— quisiera citar la reciente aprobación por el parlamento de una ley sobre paridad entre los géneros, con el fin de garantizar una cuota del 36% de mujeres en las cédulas de votación. Ese fue uno de los resultados de la lucha y la promoción de la plataforma política de las mujeres que dará lugar a un cambio considerablemente positivo para Guinea-Bissau una vez que la estabilidad plena y efectiva se haya logrado y se haya garantizado de manera sostenible.

Con miras a garantizar una alianza más eficaz entre las Naciones Unidas y Guinea-Bissau, cuyo objetivo es construir una sociedad reconciliada, equitativa y justa, proponemos las siguientes recomendaciones. El sistema de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau debe priorizar la labor encaminada a lograr la estabilización política mediante el fomento de un diálogo nacional inclusivo que permita la aprobación, la supervisión y la aplicación de un pacto de estabilidad nacional. El sistema de las Naciones Unidas debería estar más presente y en primera línea para dar incentivos a las asociaciones a fin de que la asistencia internacional sea más eficaz en la aplicación de políticas nacionales. Las redes de cooperación que vinculan las organizaciones de mujeres con las organizaciones de mujeres jóvenes, con el objetivo de alentar y fortalecer la participación cívica y política de esas organizaciones, deben seguir recibiendo apoyo, y se debe seguir estableciendo y dinamizando un órgano de supervisión de las mujeres para evaluar y publicar datos sobre sus progresos a fin de lograr la igualdad de género mediante alianzas con instituciones nacionales de investigación y sus homólogos internacionales.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Tavares Pinto por su exposición informativa.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Adom (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Mi delegación acoge con agrado la presencia entre nosotros del Primer Ministro de Guinea-Bissau, Excmo. Sr. Aristides Gomes, y da las gracias al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau (UNOGBIS), Sr. José Viegas Filho; al Representante Permanente de Guinea Ecuatorial, Excmo. Sr. Anatolio Ndong Mba, en su calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2048 (2012) relativa a Guinea-Bissau; y al Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Mauro Vieira, en su calidad de Presidente de la configuración encargada de Guinea-Bissau de la Comisión de Consolidación de la Paz, por sus excelentes exposiciones informativas.

Mi delegación también quisiera expresar a la Sra. Elisa María Tavares Pinto, en su calidad de representante de la sociedad civil de Guinea-Bissau, el interés que tiene en lo que ha expresado durante nuestro intercambio.

Los acontecimientos recientes en la situación sociopolítica en Guinea-Bissau, especialmente teniendo en cuenta el progreso positivo observado a raíz de la reunión extraordinaria de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), celebrada el 14 de abril en Lomé, dan motivos de esperanza en el proceso para superar la crisis en el país. El nombramiento por consenso del Primer Ministro, el establecimiento de un Gobierno inclusivo, la reanudación de las actividades de la Asamblea Nacional y la decisión sobre la fecha de las elecciones legislativas, el 18 de noviembre, son logros que se deben consolidar mediante el apoyo sostenido de la comunidad internacional y la firme voluntad política de los agentes políticos de Guinea-Bissau. Con el fin de ayudar a poner fin al estancamiento político en Guinea-Bissau, el Consejo de Seguridad, a través de la aprobación de la resolución 2404 (2018), el 28 de febrero, confirió a la UNOGBIS tres tareas de apoyo prioritarias, a saber, la plena aplicación del Acuerdo de Conakry, la celebración de elecciones legislativas y la revisión de la Constitución de Guinea-Bissau. A la luz del informe del Secretario General sobre el estado de aplicación de esas prioridades (S/2018/771), mi delegación quisiera formular las siguientes observaciones.

En lo que respecta a la plena aplicación del Acuerdo de Conakry, en el informe del Secretario General se esbozan claramente las medidas que deben adoptar los interesados nacionales para avanzar en la aplicación de la hoja de ruta de la CEDEAO y el Acuerdo de Conakry. En ese sentido, Côte d'Ivoire exhorta a las distintas partes a que unan sus esfuerzos a fin de lograr la firma del pacto de estabilidad, que sigue siendo un paso importante hacia el logro de la paz en el país. Mi delegación alienta encarecidamente a los interesados nacionales a que prosigan las consultas y se centren en los beneficios que derivan del logro de los otros elementos del acuerdo. Instamos a la UNOGBIS a que siga utilizando sus buenos oficios y a que preste apoyo técnico para lograr una mayor participación de otras organizaciones, así como de la sociedad civil, en el proceso para poner fin a la crisis. En ese sentido, mi país se hace eco del aliento que brinda el Secretario General a la CEDEAO para que prosiga su labor encaminada a mantener un diálogo constructivo entre los agentes nacionales.

En ese sentido, mi delegación acoge con agrado la decisión de la CEDEAO de levantar las sanciones impuestas a algunos agentes políticos de Guinea-Bissau tras la celebración de la 53a. sesión de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno, el 31 de julio, en Lomé. Esa decisión sin duda contribuirá a la reducción de las tensiones en el entorno político local, mejorando así las condiciones para un diálogo constructivo entre los interesados. Côte d'Ivoire reafirma el papel central del Acuerdo de Conakry, que sigue siendo hasta la fecha el marco consensual de referencia para el logro de una solución duradera para el estancamiento político en Guinea-Bissau.

En lo que respecta a la celebración de las elecciones legislativas, es crucial que se adopten todas las medidas necesarias para lograr la organización de elecciones libres, pacíficas y dignas de crédito. Como se pone de relieve en el informe del Secretario General, las elecciones legislativas y presidenciales siguen siendo el núcleo de la vida política del país. En ese sentido, deben celebrarse de conformidad con la Constitución y las leyes y normas nacionales. A pesar de los retrasos relacionados con los aspectos prácticos de las elecciones, los agentes nacionales, con el apoyo de la comunidad internacional, están trabajando para finalizar los preparativos técnicos para las elecciones legislativas a fin de evitar cualquier posibilidad de aplazamiento.

Por consiguiente, Côte d'Ivoire encomia la labor perfectamente coordinada que ha llevado a cabo sobre el terreno el grupo de los cinco asociados internacionales, a saber, el Consejo de Seguridad, las Naciones Unidas, la CEDEAO, la Unión Africana, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y la Unión Europea, en particular en lo que respecta a reunir recursos financieros, que es un verdadero motivo de preocupación. Con ese fin, mi delegación se complace en tomar nota de las contribuciones de la CEDEAO y de la Unión Económica y Monetaria de África Occidental, de 2 millones de dólares y 1 millón de dólares, respectivamente, lo que ayudará a cubrir el déficit de financiación para el proyecto de asistencia electoral. Côte d'Ivoire quisiera aprovechar esta oportunidad para invitar a los países y organizaciones donantes a que cumplan sus promesas.

El examen de la Constitución, la tercera prioridad confiada a la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, sigue siendo un pilar importante en la medida en que permitirá el establecimiento de un nuevo orden político que promoverá la consolidación de la paz en Guinea-Bissau. En ese sentido, mi delegación alienta a la UNIOGBIS a tomar todas las medidas que considere necesarias para prestar un apoyo eficaz a las autoridades de

Guinea-Bissau para la aplicación de un marco institucional inclusivo que sentará las bases para un país que esté en paz y firmemente enrumbado en el camino hacia el desarrollo.

La lucha contra la delincuencia organizada transnacional, especialmente el tráfico de drogas y el blanqueo de dinero, representa un gran reto para las autoridades de Guinea-Bissau. En ese sentido, y de conformidad con las disposiciones de la resolución 2404 (2018), las medidas conjuntas adoptadas por la UNIOGBIS y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en esa esfera deben proseguir e intensificarse con miras a suprimir las redes de trata y a los que anhelan un retorno a la inestabilidad en un país que ya ha sufrido demasiado. Acogemos con agrado el hecho de que el Presidente José Mário Vaz y las autoridades nacionales en su conjunto estén firmemente decididos a seguir ese camino, tras solicitar el apoyo de la UNODC y la UNIOGBIS para la formulación y aplicación de un plan nacional de lucha contra la delincuencia organizada transnacional. Celebramos también los esfuerzos de la clase política del país para aprobar una ley que establece una cuota del 36% de mujeres en las elecciones legislativas y locales, así como la creación, en abril de 2018, de un Consejo de la Mujer en Guinea-Bissau.

Los principales cambios que se están efectuando en Guinea-Bissau exigen la adaptación de las estructuras y organizaciones internacionales sobre el terreno, de manera que sus acciones puedan ser más eficaces. Por ese motivo, mi país espera con gran interés las conclusiones de la misión de evaluación llevada a cabo en ese sentido, así como propuestas para reestructurar la UNIOGBIS. Sin embargo, debemos tener en cuenta que todos los acontecimientos positivos importantes que tienen lugar en Guinea-Bissau durante ese período todavía dependen de la organización y celebración adecuadas de las elecciones, cuyos resultados determinarán el carácter y el alcance de los cambios. Côte d'Ivoire encomia las medidas adoptadas por el Representante Especial del Secretario General, y quisiera asegurarle que cuenta con nuestro pleno apoyo en esta importante tarea. Aprovechamos también esta oportunidad para recordar la importancia primordial de garantizar que las partes interesadas de Guinea-Bissau asuman la titularidad del proceso para salir de la crisis y dar prioridad al bien del país y de su pueblo.

Para concluir, quisiera subrayar que Côte d'Ivoire tiene la intención de presentar al Consejo de Seguridad en los próximos días un proyecto de comunicado de prensa sobre la situación en Guinea-Bissau.

Sra. Gueguen (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias a los ponentes por sus detalladas declaraciones. Celebro también la presencia en este Salón del Primer Ministro Aristides Gomes, de Guinea-Bissau, y le doy las gracias por venir a Nueva York para participar en nuestra labor, que es una señal muy positiva.

Formularé cinco observaciones breves. En primer lugar, Francia celebra los acontecimientos positivos que han tenido lugar en los últimos meses en Guinea-Bissau, incluido el nombramiento por consenso del Primer Ministro, Sr. Aristides Gomes, como un importante primer paso hacia la aplicación del Acuerdo de Conakry, que, seguimos convencidos, es la única forma de sacar al país de su prolongada crisis política e institucional. Asimismo, quisiera encomiar el papel fundamental desempeñado por la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y, en términos más generales, por el grupo de los cinco asociados internacionales, a saber, la CEDEAO, la Unión Africana, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, la Unión Europea y las Naciones Unidas, para lograr dichos resultados. Será fundamental garantizar que Guinea-Bissau siga beneficiándose de un firme apoyo regional e internacional en los meses y años venideros, responsabilidad especial que corresponde al Consejo de Seguridad.

En segundo lugar, si bien se han logrado avances alentadores en los últimos meses, esperamos ver nuevas medidas significativas en las próximas semanas, sobre todo, la celebración de elecciones en noviembre, de conformidad con el calendario anunciado. A nuestro juicio, será una prueba importante de la voluntad real de los distintos interesados de avanzar hacia la aplicación plena del Acuerdo de Conakry. Esperamos que las autoridades de Guinea-Bissau participen plenamente en los preparativos técnicos para las elecciones, incluido el registro de votantes, para lo cual los recursos necesarios deben estar disponibles lo antes posible y los fondos asignados en el presupuesto nacional con ese fin se deben desembolsar sin demora.

En tercer lugar, la comunidad internacional debe desempeñar plenamente el papel que le corresponde para prestar apoyo en el próximo proceso electoral, ya sea mediante la prestación de asistencia financiera por los principales donantes o de asistencia técnica de parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Unión Europea. Tenemos expectativas igualmente grandes respecto de las autoridades de Guinea-Bissau. La correcta celebración de las próximas elecciones es también un requisito previo para cualquier posible levantamiento de las sanciones. En ese sentido, quiero

acoger con agrado la posición de no injerencia en los asuntos políticos adoptada por las autoridades militares en Guinea-Bissau.

En cuarto lugar, en el mediano plazo, la paz y la estabilidad duraderas en Guinea-Bissau se restablecerán cuando se logren progresos en otras esferas, como la revisión de la Constitución, lo cual debería permitir al sistema institucional de Guinea-Bissau evitar el estancamiento que hemos visto en los últimos meses. Esas esferas también comprenden la lucha contra la delincuencia organizada, especialmente el tráfico de drogas —que no solo requiere el compromiso firme de las autoridades de Guinea-Bissau, sino también el apoyo sostenido de la comunidad internacional, especialmente de los distintos agentes de las Naciones Unidas sobre el terreno— así como la reforma del sector de la seguridad, sin la cual no puede haber estabilidad a largo plazo en el país, como ha demostrado la historia reciente.

Mi quinta y última observación se refiere a que Francia apoya plenamente el examen estratégico de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, que se ha iniciado bajo la dirección del ex Representante Especial, Sr. João Honwana. Esperamos que ese proceso se guíe por una evaluación libre y objetiva de la situación y de las necesidades sobre el terreno, independientemente de las posiciones que los diversos interesados han expresado sobre la cuestión en los últimos meses. Consideramos que es esa una oportunidad útil para reflexionar sobre la manera de fortalecer el alcance de la función de buenos oficios que desempeña el Representante Especial del Secretario General, mejorar la coordinación entre los distintos agentes de la comunidad internacional sobre el terreno y ofrecer el apoyo técnico más eficaz posible, que Guinea-Bissau necesita más que nunca.

Todavía es demasiado pronto para saber si Guinea-Bissau está bien encaminada hacia la estabilidad a largo plazo. En los próximos meses, y con las elecciones legislativas de noviembre en particular, obtendremos más respuestas a nuestras preguntas a ese respecto. La función de apoyo desempeñada por la región y, en términos más generales, por la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad, es sumamente importante en este período decisivo.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Ante todo, quisiéramos agradecer la presencia entre nosotros del Primer Ministro Aristides Gomes, de Guinea-Bissau. Quisiéramos también felicitar al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau (UNIOGBIS), Sr. José Viegas Filho, por su nombramiento para este importante cargo. Le deseamos mucho éxito en su labor, y le damos las gracias por su exposición informativa.

Hemos escuchado con atención la información compartida hoy con nosotros por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2048 (2012) relativa a Guinea-Bissau, Embajador Anatolio Ndong Mba; por el Presidente de la configuración encargada de Guinea-Bissau de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Embajador Mauro Vieira, y por la Sra. Tavares Pinto.

Tomamos nota del importante progreso alcanzado para ayudar a Guinea-Bissau a salir de su crisis política a raíz de la decisión adoptada por el Presidente José Mário Vaz de nombrar a un nuevo Primer Ministro y formar un Gobierno por consenso. Alentamos a todas las fuerzas políticas del país a que, a pesar de sus constantes desacuerdos, colaboren con el Consejo para lograr una solución sostenible.

Apoyamos la labor de los dirigentes del país en la preparación de las elecciones programadas para noviembre. Nos complace que la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau esté realizando una contribución significativa en apoyo a los procesos electorales, incluso mediante la movilización de medios de los asociados internacionales. Apoyamos la intención de la Misión de facilitar la reforma constitucional, como se señala en el informe del Secretario General (S/2018/771), y el diálogo debe comenzar lo antes posible. En ese sentido, el tiempo transcurrido entre las elecciones parlamentarias y las presidenciales sería muy adecuado. Seguimos convencidos de que esta medida es fundamental desde el punto de vista de la solución de las cuestiones relativas a la Constitución de Guinea-Bissau y de la prevención de una recaída en las turbulencias políticas en ese país.

Damos las gracias a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) por promover una solución política en Guinea-Bissau. Nos percatamos de la decisión de la CEDEAO de eliminar las sanciones que impuso a los ciudadanos de Guinea-Bissau en febrero, lo que consideramos un paso muy oportuno. Sin embargo, consideramos que cualquier arreglo para el futuro del país se debe basar en los deseos de sus propios ciudadanos, sin presiones ni la imposición de soluciones preestablecidas desde el exterior. Solo mediante una respuesta a sus verdaderos intereses nacionales

pueden desempeñar un papel positivo en la labor de ayudar al país a salir de su prolongada crisis.

Sra. Gregoire Van Haaren (Países Bajos) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias al Representante Especial, Sr. Viegas Filho, a los Embajadores Vieira y Ndong Mba y a la Sra. Tavares Pinto por sus esclarecedoras exposiciones informativas sobre los recientes acontecimientos ocurridos en Guinea-Bissau. También quisiera aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida al Primer Ministro Gomes a la importante sesión de hoy.

El Reino de los Países Bajos desea subrayar los tres aspectos siguientes. En primer lugar, la importancia de la plena aplicación del Acuerdo de Conakry, en particular en lo que respecta a la celebración de elecciones legislativas el 18 de noviembre y la firma de un pacto de estabilidad. En segundo lugar, la importancia de la inclusión de las mujeres en los procesos políticos, como destacó la Sra. Tavares Pinto y, en tercer lugar, la importancia de la participación constante de la Misión de la CEDEAO en Guinea-Bissau (ECOMIB).

Permítaseme comenzar reiterando que la plena aplicación del Acuerdo de Conakry y la hoja de ruta de seis puntos es la única manera de avanzar en Guinea-Bissau. Como tantas personas destacaron ayer, la prevención debe ser nuestra prioridad, y la aplicación y el cumplimiento de acuerdos como este son pasos importantes hacia una paz sostenible en Guinea-Bissau. Encomiamos los esfuerzos del Gobierno recién formado encaminados a organizar elecciones legislativas y reiteramos la necesidad de organizar el 18 de noviembre elecciones libres, limpias, dignas de crédito e inclusivas. Si bien reconocemos las medidas positivas adoptadas en Bissau, aún no hemos llegado a la meta.

Se ha distribuido entre las partes políticas interesadas un proyecto de pacto de estabilidad, que constituirá la base del diálogo de la mesa redonda nacional. Un pacto de estabilidad inclusivo es crucial para Guinea-Bissau, ya que sienta las bases para la colaboración entre los diversos agentes y allana el camino para una reforma constitucional igualmente importante. Por consiguiente, instamos a todas las partes interesadas pertinentes a que lo ultimen lo antes posible y antes de las elecciones legislativas en noviembre.

Como se estipula en la resolución 1325 (2000) y en el programa de sostenimiento de la paz, no se puede sobrestimar el papel de las mujeres en la consolidación de la paz. Como señaló la Sra. Tavares Pinto, las mujeres han desempeñado un papel sumamente importante en la superación del estancamiento político en Guinea-Bissau. También quisiera reiterar la importancia de que las mujeres sigan participando tanto en las próximas elecciones como en la futura vida política del país. En ese sentido, deseamos acoger con beneplácito la creación del Consejo de Mujeres de Guinea-Bissau y pedir al Gobierno de Guinea-Bissau, a la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau y otros agentes internacionales sobre el terreno —la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y la Unión Europea— que continúen colaborando con ese nuevo órgano para garantizar la participación plena y en condiciones de igualdad de las mujeres en Guinea-Bissau.

Por último, quisiera destacar el importante papel que ha desempeñado la CEDEAO en Guinea-Bissau, sobre todo mediante la presencia de la CEDEAO, que es esencial para la estabilidad de Guinea-Bissau, y al tiempo que expresamos nuestro reconocimiento también queremos expresar la esperanza de que la CEDEAO prorrogue su mandato, al menos hasta el final de las elecciones presidenciales. Una prórroga de su mandato a más largo plazo dará seguridad a la población de Guinea-Bissau y ayudará a garantizar la celebración de elecciones, tanto en noviembre de este año como en 2019, cuando se programen las elecciones presidenciales.

Guinea-Bissau se encuentra en una encrucijada importante de su historia. Su estabilidad depende en gran medida de la organización el 18 de noviembre de elecciones legislativas libres, limpias, dignas de crédito e inclusivas. Son el siguiente paso para resolver el estancamiento político que aún persiste en el país. El Consejo tiene la responsabilidad de seguir apoyando a Guinea-Bissau en este importante momento, y esperamos con interés que siga participando activamente.

Sr. Hunter (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias a todos los ponentes por sus observaciones de hoy. También damos la bienvenida al Primer Ministro, Sr. Gomes, y expresamos nuestro agradecimiento por sus constantes esfuerzos por fomentar la unidad en el Gobierno y prepararse para las críticas elecciones de noviembre.

A los Estados Unidos les complace observar los avances políticos positivos que se han logrado en Guinea-Bissau desde abril. Encomiamos a los dirigentes políticos por haber adoptado medidas muy necesarias y largamente demoradas para salir de un estancamiento

de casi tres años y lograr que el Gobierno vuelva a actuar en favor del bienestar del pueblo de Guinea-Bissau, y los alentamos a que sigan aplicando el Acuerdo de Conakry y emprendan las reformas fundamentales.

A continuación, en el horizonte político de Guinea-Bissau, esperamos con interés el éxito de la inscripción electoral y la celebración en noviembre de elecciones legislativas libres, limpias y transparentes. Alentamos a la comunidad internacional y a los asociados de Guinea-Bissau en la región a que apoyen los esfuerzos del Gobierno a fin de preparar y celebrar esas elecciones. También encomiamos las generosas contribuciones de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental a ese esfuerzo y expresamos nuestra gratitud por su constante liderazgo como mediadora.

Aunque haya progresos positivos y se celebren las próximas elecciones, el Consejo de Seguridad debe permanecer vigilante, ya que los acuerdos de consenso que ayudaron a aliviar la crisis política siguen siendo frágiles. Los Estados Unidos comparten la preocupación del Secretario General por la constante amenaza que el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional representan para Guinea-Bissau y la subregión en general. Acogemos con beneplácito el apoyo de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau y de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) para que el Gobierno reactive la dependencia de lucha contra la delincuencia transnacional y alentamos a la ONUDD a que siga fomentando su capacidad en el país.

También acogemos con satisfacción los esfuerzos de la sociedad civil y de los ciudadanos interesados por fomentar la transparencia en la gobernanza y una cultura de respeto de los derechos humanos en el país. Nos alientan los esfuerzos cada vez mayores que está realizando el Consejo de Mujeres de Guinea-Bissau, en particular su empeño por participar en la elaboración del pacto de estabilidad que se pide en el Acuerdo de Conakry.

Solo faltan unos meses para que se celebren unas elecciones cruciales c que puedan consolidar los avances políticos logrados en lo que va de año. Las medidas adoptadas para corregir los errores de tantos meses de estancamiento perdidos han sido audaces e importantes, pero el camino hacia el éxito duradero es largo. Seguiremos trabajando con el Gobierno a medida que salga de este frustrante estancamiento y nos esforcemos a fin de lograr la seguridad y las oportunidades para todos los ciudadanos de su país.

Sr. Orrenius Skau (Suecia) (*habla en inglés*): Quisiera comenzar reconociendo la presencia del Primer Ministro Aristides Gomes hoy aquí. Suecia mantiene una relación de larga data con el pueblo de Guinea-Bissau que se remonta incluso antes de su independencia. En ese espíritu de estrecha colaboración es en el que ahora nos comprometemos a apoyar a Guinea-Bissau ante el Consejo.

Quisiera dar las gracias al Representante Especial del Secretario General por su exposición informativa. La misión tiene un papel trascendental que desempeñar en la coordinación de los esfuerzos internacionales en apoyo de Guinea-Bissau, sobre todo en apoyo de los preparativos para las elecciones. También doy las gracias al Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau, Embajador Mauro Vieira, del Brasil. Valoramos la oportunidad de aprovechar el asesoramiento estratégico de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre Guinea-Bissau.

Como se ha destacado hoy, Guinea-Bissau ha experimentado una serie de avances positivos en los últimos meses. Una vez más, acogemos con satisfacción el nombramiento por consenso de un Primer Ministro, la formación de un Gobierno inclusivo y la reapertura de la Asamblea Nacional. Las recientes aprobaciones del nuevo programa del Gobierno y del presupuesto nacional también son medidas positivas. Acogemos con beneplácito la neutralidad del ejército y su postura de no injerencia en el proceso político, y subrayamos la importancia de que continúe su neutralidad en el futuro.

El optimismo manifestado por el Embajador Vieira en su exposición informativa es alentador. A fin de fomentar la confianza y la estabilidad, las elecciones del 18 de noviembre constituirán un paso crucial. Actualmente deben abordarse los retos pendientes a fin de que se celebren elecciones dignas de crédito y oportunas dentro del plazo acordado. Subrayamos la importancia de garantizar la participación igualitaria de las mujeres y los hombres como votantes y candidatos en las próximas elecciones y acogemos con beneplácito la aprobación de una ley de cuotas de género. Alentamos a Guinea-Bissau a hacer un seguimiento de esa ley desplegando esfuerzos selectivos con miras a incluir la participación de las mujeres en los procesos políticos a todos los niveles. En ese sentido, permítaseme asimismo acoger con beneplácito la exposición informativa de esta mañana de la Sra. Tavares Pinto.

Se deben aplicar íntegramente la hoja de ruta de seis puntos y el Acuerdo de Conakry. En ese sentido, tomamos nota del proyecto de documento marco para el

pacto de estabilidad que ha elaborado el Gobierno. Para que el pacto sea fiable y sostenible, subrayamos la necesidad de llevar a cabo un proceso inclusivo y consultivo que lo sustente.

En la actualidad se necesita un apoyo internacional concertado y coherente para el proceso electoral. Es importante aprovechar plenamente los buenos oficios del Representante Especial del Secretario General en la preparación de las elecciones. Encomiamos los esfuerzos de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, que desempeñó un papel esencial en nombre de la región para encontrar una solución a la crisis política, y alentamos su participación constante, sobre todo en el proceso electoral.

Como se suele mencionar en la Comisión de Consolidación de la Paz, para lograr una verdadera consolidación de la paz sostenible sigue siendo importante abordar las causas raigales, entre otros medios, centrándose en la reforma constitucional, la reconciliación, el fortalecimiento del estado de derecho a través de instituciones sólidas e inclusivas, la garantía de la igualdad de acceso a las oportunidades económicas y el respeto, la protección y la garantía de los derechos humanos. Esas reformas serán impulsoras fundamentales de la paz. La comunidad internacional, en estrecha colaboración con la región, debe ahora redoblar sus esfuerzos por apoyar a Guinea-Bissau en su camino hacia la paz y el desarrollo sostenibles.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): Permítaseme dar la bienvenida entre nosotros al Primer Ministro de Guinea-Bissau, Excmo. Sr. Aristides Gomes. También quisiera dar las gracias a nuestros ponentes: el Representante Especial del Secretario General, Sr. Filho, el Embajador Mauro Vieira, el Embajador Ndong Mba y la Sra. Elisa María Tavares Pinto, por sus valiosas observaciones.

Hace más de tres meses —a mediados de mayo—, encomiamos los alentadores progresos logrados en pro de una solución para el estancamiento político e institucional del país (véase S/PV.8261). El nombramiento de un Gobierno inclusivo, la reapertura de la Asamblea Nacional, la elección del Presidente de la Comisión Electoral Nacional y el anuncio de la celebración de elecciones legislativas en noviembre suscitaron optimismo sobre las perspectivas de lograr una nueva resolución y normalización. Ante ese telón de fondo, suscitan preocupación las demoras comunicadas y la falta de medidas concretas adoptadas en los preparativos para las elecciones legislativas. La celebración oportuna y digna de crédito de las elecciones legislativas y presidenciales es un paso crucial para la reanudación de la consolidación de la paz y un elemento importante del Acuerdo de Conakry. Asimismo, quisiera expresar nuestra preocupación por la falta de una revisión sustancial de la legislación constitucional y electoral. Sin embargo, esperamos que se logren avances con el reciente anuncio de la consulta sobre el pacto de estabilidad centrado en las reformas de la seguridad y el poder judicial.

Por ello, instamos a las autoridades de Guinea-Bissau a que proporcionen una dirección política firme y asuman la capacidad de liderazgo en el proceso electoral, intensifiquen los preparativos técnicos necesarios y empoderen a los órganos de gestión electoral a fin de que apliquen soluciones apropiadas para la celebración de elecciones dignas de crédito. Es necesario evitar un nuevo estancamiento en la distribución del poder después de las elecciones para garantizar la estabilidad a largo plazo.

Encomiamos la aprobación de una nueva ley que establezca una cuota mínima del 36% en la representación de las mujeres en las elecciones y los nombramientos para la Asamblea Nacional y los Gobiernos locales. También acogemos con beneplácito la creación del Consejo de Mujeres de Guinea-Bissau, que tiene por objeto la promoción de la participación de las mujeres en la consolidación de la paz nacional, la reconciliación y los procesos políticos. A través de esas medidas se sentarían las bases para una sociedad más igualitaria, participativa y moderna, capaz de hacer frente a los nuevos desafíos que plantean el desarrollo, la modernización y el crecimiento.

Sin embargo, nos sigue preocupando que el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional sigan constituyendo una grave amenaza para la paz y la estabilidad en Guinea-Bissau, en la subregión y más allá. En ese sentido, instamos a los dirigentes políticos y a las instituciones del Estado a adoptar medidas significativas —en cooperación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y otros organismos competentes— para prevenir y erradicar esos fenómenos que podrían paralizar el progreso político y el desarrollo en los años venideros.

En cuanto al Comité establecido en virtud de la resolución 2048 (2012), relativa a Guinea-Bissau, compartimos la opinión del Presidente del Comité de que toda deliberación que se realice en relación con las sanciones vigentes no debe interferir en el actual proceso electoral.

Por último, pero no menos importante, permítaseme expresar nuestro pleno apoyo al Representante Especial del Secretario General, Sr. José Viegas Filho, al personal

de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau y al equipo de las Naciones Unidas en el país por su dedicación.

Sr. Umarov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Encomio al Representante Especial Filho, al Embajador Ndong Mba y al Embajador Vieira por sus esclarecedoras exposiciones informativas sobre los acontecimientos más recientes ocurridos en Guinea-Bissau y saludo sus incansables esfuerzos en la búsqueda de la paz y la estabilidad en el país. Doy las gracias a la Sra. Pinto por haber destacado el papel de las organizaciones de la sociedad civil y los grupos de mujeres en la facilitación del diálogo entre los principales agentes políticos. También doy una cordial bienvenida al Primer Ministro Gomes en esta sesión. Hacemos nuestro el informe semestral del Secretario General (S/2018/771) y deseamos dar seguimiento al mismo haciendo algunas aclaraciones.

Acogemos con beneplácito las medidas alentadoras adoptadas por todas las partes para poner fin al prolongado estancamiento político en Guinea-Bissau, incluida la aprobación del programa del Gobierno y del presupuesto. Valoramos enormemente los buenos oficios de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) y los esfuerzos de mediación desplegados por la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, cuyos esfuerzos colectivos han dado lugar a esos acontecimientos positivos.

Ahora es necesario agilizar los preparativos de las próximas elecciones legislativas y presidenciales. Acogemos con beneplácito los compromisos de los asociados internacionales de proporcionar el apoyo técnico, logístico y financiero necesario para el proceso electoral y exhortamos al Gobierno de Guinea-Bissau a adoptar las medidas que sean necesarias para que las elecciones se celebren de manera oportuna, fiable y limpia. Exhortamos a todas las partes a adoptar sin demora las medidas que sean necesarias para aplicar las disposiciones restantes del Acuerdo de Conakry, incluida la aprobación de un pacto de estabilidad y la revisión de la Constitución. La estabilidad política en el país solo puede lograrse mediante la aplicación constante de reformas políticas encaminadas a fortalecer los órganos rectores. Es necesario entablar un diálogo abierto e integrador a escala nacional con miras a elaborar principios rectores para las reformas.

Además, se debe procurar la aplicación de medidas más eficaces para garantizar la estabilidad y la capacidad de recuperación del país mediante un mayor apoyo a los planes de desarrollo existentes y al plan de consolidación de las operaciones de paz de las Naciones Unidas, prestando especial atención a la educación y a la atención de la salud. Es igualmente importante garantizar la participación de las mujeres y los jóvenes en el proceso político en todas las etapas y a todos los niveles. Exhortamos a todos los donantes a proporcionar los fondos necesarios para aplicar todas esas medidas.

Otra cuestión que nos sigue suscitando preocupación a todos son los riesgos que entrañan el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional, los cuales tienen efectos multidimensionales sobre un la economía, la seguridad general, la comunidad y el bienestar individual. La participación nacional es fundamental para la ejecución de los diferentes programas y proyectos internacionales destinados a fortalecer los sectores de la seguridad, la justicia y el cumplimiento de la ley. Por ello, exhortamos a las autoridades de Guinea-Bissau a seguir fortaleciendo el marco institucional nacional del país y la respuesta a esas peligrosas amenazas, en estrecha cooperación con la UNIOGBIS, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito e INTERPOL.

Para concluir, quisiéramos ofrecer nuestro pleno apoyo a la labor del Representante Especial del Secretario General y reafirmar nuestra disposición a cooperar estrechamente con todas las partes pertinentes para apoyar las iniciativas de consolidación de la paz en Guinea-Bissau.

Sr. Tenya (Perú): Agradecemos la convocatoria a esta reunión y las presentaciones del Representante Especial José Viegas Filho, de los Embajadores Anatolio Ndong Mba y Mauro Vieira, y de la Sra. Elisa Maria Tavares Pinto. Quisiéramos dar la bienvenida al Primer Ministro de Guinea-Bissau, Excmo. Sr. Aristides Gomes, y aprovechar su presencia para destacar los avances políticos registrados en los últimos meses en Guinea-Bissau. Saludamos su designación por consenso, la formación de un Gobierno inclusivo, la reapertura de la Asamblea Nacional y el establecimiento de la fecha para la celebración de las elecciones legislativas fijadas para el 18 de noviembre.

Consideramos que estos desarrollos son alentadores y permitirán avanzar en la plena implementación del Acuerdo de Conakry y de la hoja de ruta de seis puntos de Guinea-Bissau, llamados a solucionar la crisis política que atraviesa el país. Queremos aprovechar también esta sesión para enfatizar tres aspectos puntuales en los que consideramos que se deben redoblar los esfuerzos

para consolidar lo avanzado y alcanzar una paz sostenible en Guinea-Bissau.

El primer aspecto es la celebración de las elecciones legislativas de noviembre próximo. El exitoso desarrollo de un proceso electoral libre, transparente e inclusivo favorecerá el normal desarrollo de las elecciones presidenciales de 2019. Ello implica el fomento de un clima democrático y de una masiva participación ciudadana, incluyendo en particular a mujeres y jóvenes y a todas las fuerzas políticas. Es necesario atender debidamente los aspectos técnicos, logísticos y financieros de la organización de las elecciones. Por ello, saludamos el apoyo que viene prestando el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en este ámbito, y señalamos la necesidad de que la comunidad internacional continúe cooperando con este proceso.

Como segundo punto, quisiéramos abordar la lucha contra la delincuencia organizada. Como ya lo han expresado claramente el Representante Especial del Secretario General y varios de los colegas que me precedieron, nos preocupan la presencia en el país de organizaciones transnacionales dedicadas a actividades ilícitas y, puntualmente, el aumento de actividades como el tráfico ilícito de drogas, que erosionan el tejido social y la institucionalidad requeridos para construir una paz sostenible. Valoramos el trabajo que viene realizando la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Guinea-Bissau junto con la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) para enfrentar estos desafíos, incluida la reactivación de la Dependencia de Lucha contra la Delincuencia Transnacional.

En tercer lugar, se debe prestar una atención integral a las causas profundas del conflicto. En ese sentido, consideramos que, de cara al futuro, es necesario, en primer lugar, trabajar en el fortalecimiento del estado de derecho y en la creación de instituciones democráticas inclusivas, así como en la reconciliación nacional en Guinea-Bissau y en la promoción del desarrollo sostenible. Asimismo, es fundamental que los diversos esfuerzos, iniciativas y mecanismos desplegados en el terreno mantengan una coherencia política y operacional que refleje y atienda las necesidades y prioridades de todos los sectores de la población. A tales efectos, resulta vital un mayor involucramiento de las mujeres y los jóvenes en la vida política del país. En vistas de ello, queremos saludar la creación del Consejo de la Mujer de Guinea-Bissau, que precisamente busca promover una mayor participación de la mujer en la consolidación de la paz, la reconciliación y los procesos políticos a escala nacional.

Concluyo subrayando la importancia de mantener y reforzar el apoyo y el acompañamiento que las comunidades internacional y regional prestan a estos esfuerzos. En particular, destacamos la coordinación entre la Comisión de Consolidación de la Paz y la UNIOGBIS y el involucramiento de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Unión Africana, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y la Unión Europea, entre otros.

Sra. Guadey (Etiopía) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera dar la bienvenida al Primer Ministro de Guinea-Bissau, Excmo. Sr. Aristides Gomes, y sumarme a los demás oradores para felicitar al Representante Especial José Viegas Filho por su nombramiento como Jefe de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) y asegurarle que cuenta con nuestro pleno apoyo en el desempeño de sus responsabilidades. También quisiéramos darle las gracias por su exposición informativa sobre la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la UNIOGBIS en los últimos seis meses. Creemos que la misión debe recibir todo el apoyo que necesita para que pueda cumplir su mandato de manera eficaz.

Quisiéramos dar las gracias al Presidente de la configuración encargada de Guinea-Bissau de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Mauro Vieira, y al Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 2048 (2012), Embajador Anatolio Ndong Mba, por las útiles exposiciones informativas que nos han ofrecido sobre los encuentros que mantuvieron con diversos interesados durante su visita reciente a Guinea-Bissau. También damos las gracias a la Sra. Elisa Tavares Pinto y a todas las mujeres de Guinea-Bissau por su importante labor de promoción de la paz.

Acogemos con beneplácito los progresos alcanzados con miras a solucionar la crisis política e institucional en Guinea-Bissau y encomiamos a los interesados políticos del país por aplicar el Acuerdo de Conakry de 2016 y demostrar su compromiso de respetar la Constitución del país. La aprobación de un nuevo programa del Gobierno y del presupuesto del Estado es un paso en la dirección correcta para poner fin a los efectos negativos de la crisis política sobre la población de Guinea-Bissau. Sin embargo, también reconocemos los desafíos que deben enfrentarse en relación con la forma de abordar las causas fundamentales de los problemas de Guinea-Bissau, y el hecho de que la situación en el país sigue siendo frágil, por lo cual ponemos de relieve la importancia de sostener los logros recientes. Las partes interesadas de Guinea-Bissau deben seguir actuando con unidad. Es

necesario seguir de cerca los acontecimientos del país, y tomamos nota del informe del Secretario General y sus recomendaciones (S/2018/771). También valoramos la exposición informativa del Embajador Anatolio Ndong Mba sobre los resultados de su visita reciente, que dejó una impresión muy positiva en relación con la colaboración activa y constante del Consejo.

La celebración de elecciones legislativas y presidenciales oportunas y creíbles de conformidad con la Constitución y la legislación nacional de Guinea-Bissau es crucial para la consolidación de la paz sostenible y la reconciliación nacional. Subrayamos la necesidad de prestar asistencia para fortalecer la capacidad y la independencia de las instituciones fundamentales a fin de respaldar el proceso electoral. En ese contexto, encomiamos a la UNIOGBIS por hacer extensivos los programas de desarrollo de la capacidad a las instituciones de seguridad, aplicación de la ley y defensa de Guinea-Bissau.

La creciente amenaza que plantean la delincuencia organizada transnacional y el tráfico de drogas es un motivo de gran preocupación que socava la paz y la estabilidad del país. En ese sentido, remarcamos la necesidad de que los organismos pertinentes a nivel nacional, regional e internacional realicen esfuerzos concertados a fin de hacer frente al problema.

Por último, valoramos el apoyo y la colaboración continuos de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Unión Africana, la Unión Europea, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y todos los demás asociados internacionales que están trabajando para encontrar una solución duradera a la crisis en Guinea-Bissau. Su función coordinada sigue siendo fundamental para garantizar la paz y el desarrollo sostenibles en el país.

Sr. Albanai (Kuwait) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera saludar la presencia del Primer Ministro de Guinea-Bissau, Excmo. Sr. Aristides Gomes. Lo felicito por haber asumido el cargo y le deseo que consiga estabilizar su amigable país con éxito. También quisiera dar la bienvenida al Representante Especial del Secretario General para Guinea-Bissau, Sr. José Viegas Filho, que está aquí con nosotros en el Consejo de Seguridad por primera vez. Le deseo éxito en sus tareas, sobre todo en estos momentos difíciles de la historia del país, y cuenta con todo nuestro apoyo. También le agradezco su valiosa exposición informativa.

Asimismo, agradezco al Embajador Anatolio Ndong Mba, al Embajador Mauro Vieira y a la Sra. Elisa Maria Pinto sus exposiciones informativas.

Hoy, quisiera centrarme en mi declaración en tres cuestiones: la situación política, las próximas elecciones y la delincuencia organizada transnacional y el tráfico de estupefacientes.

En primer lugar, reiteramos nuestra satisfacción por las medidas eficaces que han adoptado todas las partes pertinentes para avanzar en la aplicación de las tres primeras exigencias del Acuerdo de Conakry. Sin embargo, consideramos que se puede avanzar aún más. Instamos a todas las partes interesadas a que cooperen y apliquen las demás disposiciones del Acuerdo durante el próximo período, sobre todo las reformas necesarias que se mencionan en él, incluido el examen de la Constitución nacional. Reitero el apoyo de mi país a los esfuerzos decisivos del grupo de los cinco, a saber, la Unión Africana, las Naciones Unidas, la Unión Europea, la Comunidad de Países de Habla Portuguesa y, en particular, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) que ha venido participando constantemente en esta cuestión y ha contribuido a alcanzar los logros que hemos visto recientemente.

En segundo lugar, en cuanto a las elecciones legislativas previstas para noviembre, compartimos las preocupaciones del Secretario General que figuran en su último informe (S/2018/771) sobre la lentitud en la aplicación del calendario acordado relativo a los preparativos para las elecciones. Instamos al Gobierno de Guinea-Bissau a que redoble sus esfuerzos por garantizar que las elecciones se celebren a tiempo y de manera transparente y creíble. Mi país acoge con agrado el apoyo constante que ha brindado la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) a fin de facilitar los preparativos de las elecciones, de conformidad con su mandato dispuesto en la resolución 2404 (2018). Celebramos el apoyo constante de los asociados internacionales para financiar las elecciones, sobre todo el apoyo financiero anunciado por la CEDEAO en su comunicado final de la cumbre celebrada el 31 de julio de 2018.

En tercer y último lugar, nos complace constatar el aumento de los esfuerzos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para prevenir el tráfico de estupefacientes y la delincuencia organizada desde la prórroga del mandato de la UNIOGBIS en febrero pasado. Esa cuestión amenaza la paz y la estabilidad no solo en Guinea-Bissau, sino también en la región en general. En ese sentido, exhortamos a la UNIOGBIS a que continúe ese enfoque y brinde el apoyo necesario a todas las autoridades pertinentes del país a fin de desarrollar la capacidad local y atender esa cuestión.

Sra. Córdova Soria (Estado Plurinacional de Bolivia): Saludamos la Presencia del Primer Ministro de Guinea-Bissau, Sr. Aristides Gomes. Asimismo, agradecemos 1a información brindada por el Representante Especial del Secretario General, Sr. José Viegas Filho, por el Embajador Anatolio Ndong Mba en su calidad de Presidente del Comité de Sanciones establecido en virtud de la resolución 2048 (2012) y por el Embajador del Brasil, Mauro Vieira como Presidente de la configuración encargada de Guinea-Bissau de la Comisión de Consolidación de la Paz. Agradecemos especialmente a la representante de la sociedad civil, Sra. Elisa María Tavares Pinto.

Guinea-Bissau tiene ante sí una diversidad de retos que deben seguir siendo encarados en el marco del proceso político y el diálogo inclusivo. Dichos aspectos deben permitir a los miembros del Gobierno, a los partidos políticos representados en la Asamblea Nacional y a la sociedad civil en general continuar avanzando por la senda del consenso en aras de efectivizar los acuerdos suscritos de manera constructiva. Debe impulsarse un compromiso legítimo para alcanzar una solución política y social perdurable, en beneficio único del pueblo de Guinea-Bissau y en estricto respeto de su soberanía, independencia e integridad territorial.

Consideramos que uno de los factores estructurales de la crisis, el impasse político, ha evolucionado de manera favorable en los meses recientes con el nombramiento de un Primer Ministro de consenso y la formación del Gobierno lo que demuestra que la voluntad política es crucial para avanzar en la solución de los conflictos. En esa dirección, estimamos que los procesos electorales que se desarrollarán este año y el próximo, son fundamentales. Para este efecto, en primera instancia y a corto plazo, el compromiso de la comunidad internacional es esencial, en razón de otorgar el pertinente y oportuno apoyo técnico y financiero a efectos de actualizar el registro de votantes y consolidar los mecanismos electorales para celebrar comicios transparentes, inclusivos y fundamentalmente pacíficos.

Por otra parte, en el marco de la estabilización del Estado y en lo referido a los aspectos de seguridad, la lucha contra el narcotráfico, la delincuencia transnacional y la lucha contra la impunidad deben ser también prioridades. Para tal fin, el rol de las Naciones Unidas es fundamental a través de la promoción del desarrollo, el fortalecimiento y mejoramiento de las capacidades estatales, en sentido de reducir la vulnerabilidad a las drogas y la delincuencia por medio del reforzamiento de los componentes de justicia y las fuerzas de policía. La comunidad internacional debe proporcionar la asistencia necesaria a Guinea-Bissau para reforzar el control de sus costas y su espacio aéreo, además de capacitar a los miembros de las instituciones estatales correspondientes.

Encomiamos todos los esfuerzos de la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y su Misión en Guinea-Bissau, además de la contribución de la Unión Europea, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y el importante esfuerzo de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS), en aras de procurar el acercamiento de las partes en conflicto e impulsar el diálogo. Saludamos el trabajo realizado por el ex Representante Especial del Secretario General, Sr. Modibo Touré, así como del actual Representante Especial y Jefe de la UNIOGBIS, el Sr. José Viegas Filho, quien ha priorizado la coordinación constante con todos los niveles del Estado. En ese sentido, consideramos que el trabajo de la UNIOGBIS debe ser fortalecido y enfocado en iniciativas para seguir creando oportunidades de diálogo, además de brindar cooperación técnica en el sector de la seguridad. Estamos seguros que estos aspectos contribuirán a la consolidación de un Gobierno inclusivo.

Asimismo, encomiamos la labor desarrollada por la configuración encargada de Guinea-Bissau de la Comisión de Consolidación de la Paz, a la cabeza del Brasil. Resaltamos la importancia de profundizar los vínculos referidos a la coordinación, el intercambio de información y la participación activa de dicho órgano con el Consejo de Seguridad. Por otro lado, expresamos también nuestro aliento a la iniciativa del Foro Nacional de las Mujeres y las Niñas en Favor de la Paz en Bissau. Consideramos que la perspectiva de género y la participación femenina en la mediación y el diálogo son imprescindibles.

Para concluir, reiteramos que no puede haber desarrollo sin paz, ni paz sin desarrollo. En ese sentido, consideramos imperativo redoblar esfuerzos en el trabajo conjunto para la estabilización en Guinea-Bissau. Hemos insistido también en que la paz sostenible debe encaminarse a través de herramientas políticas, para encontrar soluciones políticas negociadas. En ese marco, para alcanzar la estabilización y la paz sostenible en Guinea-Bissau es imperativo asegurar el bienestar de la población y de los sectores más vulnerables.

Sr. Lie Cheng (China) (*habla en chino*): Encomiamos la presencia hoy aquí entre nosotros del Primer Ministro de Guinea-Bissau y las declaraciones formuladas

por los diversos ponentes. También escuchamos atentamente la declaración formulada por la Sra. Pinto.

Hemos observado que se ha avanzado mucho en Guinea-Bissau en los últimos meses. Con la aplicación del Acuerdo de Conakry, las partes en Guinea-Bissau han convenido la formación de un Gobierno inclusivo, la nueva convocación de la Asamblea Nacional en sesión plenaria y la fecha de las elecciones legislativas. China acoge con satisfacción esos logros. Las organizaciones subregionales y regionales, como la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), la Unión Africana, la Unión Europea y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, han desempeñado un papel importante para superar la crisis política y ayudar a las partes a que participen en el diálogo para que diriman sus diferencias.

En la actualidad, la situación en Guinea-Bissau es estable en gran medida. No obstante, el país se enfrenta a desafíos en sus esfuerzos por mejorar el desarrollo económico y social, combatir el tráfico de drogas y avanzar en el proceso político. China hace un llamamiento a los donantes y asociados internacionales en la cooperación multilateral y bilateral para que continúen apoyando a Guinea-Bissau y fomentando su capacidad para mejorar la vida de la población. Esperamos que la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, la Comisión de Consolidación de la Paz, el equipo de las Naciones Unidas en el país, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y otros proporcionen asistencia concreta a Guinea-Bissau en función de las necesidades reales del país.

China siempre ha apoyado a los países africanos en sus esfuerzos por encontrar soluciones africanas a los problemas africanos. Hacemos un llamamiento a todas las partes en Guinea-Bissau para que trabajen en pro de los intereses a largo plazo del país mediante la búsqueda del consenso y la utilización del diálogo y las consultas para superar las diferencias, buscando la estabilidad y el desarrollo del país y tratando de mejorar la vida de la población. China ha trabajado de consuno con la comunidad internacional, incluida la CEDEAO, para promover el diálogo y la comunicación entre las distintas partes del país y para mantener la estabilidad y el desarrollo sostenible en Guinea-Bissau y en toda África Occidental y desempeñar así un papel positivo.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé a continuación una declaración en mi condición de representante del Reino Unido.

Nos complace ver que el Gobierno bajo el nuevo consenso del Primer Ministro Gomes, a quien damos hoy la bienvenida, está trabajando ahora para celebrar las elecciones legislativas el 18 de noviembre. La celebración de elecciones libres, limpias, dignas de crédito y transparentes en 2018, de conformidad con la Constitución y las leyes y compromisos nacionales, es fundamental.

Los debates sobre un pacto de estabilidad, derivados del Acuerdo de Conakry, también han iniciado el proceso de reflexión sobre la reforma a más largo plazo del sector de la seguridad, la justicia, la administración y la Constitución. Eso ayudará a que Guinea-Bissau logre la estabilidad política y una paz sostenible a más largo plazo. Como dejó en claro nuestro ponente de la sociedad civil, será vital un enfoque inclusivo, que incluya en particular a las mujeres.

El Reino Unido agradece a la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) por la labor que realiza en el país, adaptando su trabajo a su mandato revisado. En particular, acogemos con beneplácito el apoyo de la UNIOGBIS a la celebración de elecciones legislativas y el diálogo político.

En lo que respecta a las sanciones, nos satisface que las sanciones selectivas estén teniendo el efecto deseado, al limitar la influencia de las personas que son objeto de sanciones tengan un efecto perjudicial en el Acuerdo de Conakry y al disuadir a los militares de entrar en la política. El Reino Unido apoya el examen previsto de las sanciones de la Unión Europea y de las Naciones Unidas en el verano de 2019, después de las elecciones presidenciales.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo.

Tiene ahora la palabra el Primer Ministro de Guinea-Bissau.

Sr. Gomes (Guinea-Bissau) (*habla en francés*): El examen hoy del informe del Secretario General (S/2018/771) sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) me brinda la oportunidad de dar las gracias al Consejo por la atención especial y sostenida que ha prestado a mi país en los dos últimos decenios.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para expresar también nuestro profundo agradecimiento al Secretario General por su amplio informe y por sus

constantes esfuerzos por ayudar a garantizar la paz y la estabilidad política en nuestro país. Doy las gracias a su Representante Especial, el Embajador José Viegas Filho, por su presentación del informe, y le doy las gracias a él y a todo su equipo en Bissau por la excelente labor que están realizando.

También quisiera expresar nuestro agradecimiento a los miembros y al Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau, Embajador Mauro Vieira, que visitaron recientemente Guinea-Bissau. Esta fue su segunda visita, lo que demuestra su interés y compromiso personal con la estabilidad y el progreso de nuestro país. Le damos las gracias por su alentadora exposición informativa y valoramos mucho su opinión objetiva y segura de nuestro país. También damos las gracias al Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 2048 (2012), relativa a Guinea-Bissau, Embajador Anatolio Ndong Mba, por la labor que llevó a cabo con total objetividad.

Hace seis meses, el Consejo de Seguridad se preguntó con pertinencia y seriedad qué podría o debería ocurrir en Guinea-Bissau, dadas las numerosas contradicciones internas y la persistencia de un estancamiento político que parecía insuperable. Como sabe el Consejo, el Acuerdo de Conakry, que debía servir como hoja de ruta y marcar el camino hacia la salida definitiva de la crisis, ha sido difícil de aplicar, en particular debido a las interpretaciones diferentes e incluso contradictorias, que lo han obstaculizado y, por consiguiente, al hecho de que su validez y de su carácter vinculante fueron cuestionados a partir del día siguiente a su firma, el 14 de octubre de 2016, en la capital de la República de Guinea, por algunos de los participantes en las negociaciones celebradas con los auspicios del Mediador de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), el Presidente de la República de Guinea, Sr. Alpha Condé.

No repetiré los numerosos altibajos de la reciente historia política de Guinea-Bissau, ya que en los sucesivos informes que se han presentado al Consejo de Seguridad en los últimos años se mencionan ampliamente. Preferiría, si me lo permite, Sr. Presidente, detenerme en la organización de las elecciones legislativas que se celebrarán el 18 de noviembre, es decir, en menos de tres meses.

En Guinea-Bissau nació una nueva esperanza a raíz del Acuerdo de Lomé del 14 de abril, gracias al impulso positivo de los países miembros de la CEDEAO, cuyo apoyo incansable y solidaridad activa quisiera elogiar aquí y ahora. En ese sentido, me complace destacar el papel rector y decisivo desempeñado por todos los Jefes de Estado de la CEDEAO, y les damos las gracias por su comprensión y por haber estado siempre a nuestro lado en la búsqueda de una solución consensuada y duradera a la crisis política de Guinea-Bissau. En particular, doy las gracias al Presidente de la República de Guinea, Excmo. Profesor Alpha Condé, y al Presidente de la República de Togo, Excmo. Sr. Faure Gnassingbé, por su valioso y fraternal apoyo en su capacidad, respectivamente, como mediador y Presidente saliente de nuestra organización subregional.

En efecto, gracias en particular a los persistentes esfuerzos de la CEDEAO y a la buena voluntad de los partidos políticos, la sociedad civil y otros agentes importantes en Guinea-Bissau, la crisis política, que ha sido prácticamente ininterrumpida desde 2014 y que ha dificultado el pleno funcionamiento del Parlamento en particular, tuvo un final feliz, lo que permitió que el Presidente de la República, Excmo. Sr. José Mário Vaz, nombrara a un Primer Ministro por consenso, cuya principal responsabilidad es crear las condiciones necesarias para la celebración de elecciones legislativas en la fecha prevista.

El Gobierno inclusivo, que tengo el honor de presidir, asumió sus funciones el 26 de abril. Dos meses antes de esa fecha ya se había aprobado un calendario. Sin embargo, el Gobierno pudo ponerse al día en el proceso de organización de las elecciones sin ningún tipo de gastos.

No es extraño que, después de un largo período de crisis en un país tan frágil como el nuestro, que sea difícil e incluso laborioso restablecer rápidamente un clima de confianza entre los partidos políticos y otros protagonistas de la vida nacional. Una de nuestras principales preocupaciones, desde que comenzamos a llevar a cabo la tarea que se nos ha encomendado, ha sido siempre dar prioridad al diálogo. Hemos decidido, en la medida de lo posible, no adoptar decisiones importantes que les involucren sin previa consulta con las partes representadas en el seno de nuestro Gobierno que, permítaseme recalcar, es un Gobierno inclusivo y está basado en el consenso. En efecto, en nuestro contexto actual no es aconsejable adoptar actos unilaterales que puedan perturbar el equilibrio que aún estamos tratando de establecer y que podrían tener un efecto negativo sobre el proceso electoral y, en última instancia, sobre la organización y el éxito esperado.

Es cierto que la celebración de elecciones es un requisito fundamental para la estabilidad política en Guinea-Bissau. Sin embargo, también es cierto que

Guinea-Bissau ha experimentado crisis políticas sucesivas durante más de 20 años, a pesar de contar con una larga y exitosa tradición de organización de cinco procesos diferentes de elecciones desde la instauración del multipartidismo en su suelo. En otras palabras, es perfectamente legítimo preguntarse sobre las verdaderas fuentes de la inestabilidad política en mi país, que siguen resurgiendo de forma recurrente. Las respuestas correctas a estas preguntas nos ayudarán a hacer un diagnóstico a través del cual podamos adoptar estrategias para todos los interesados en la crisis actual con vistas a su solución definitiva.

Esas crisis políticas recurrentes en Guinea-Bissau confluyen una serie de factores, tales como el colapso de las instituciones del Estado tras el fracaso del desarrollo económico de nuestro proyecto nacional posterior a la independencia. Este ha tenido un efecto considerable sobre la conformación de las crisis políticas que hemos observado hasta ahora. Esta situación generalizada, marcada por una especie de malestar social y político, habrá generado estrategias de supervivencia tradicionales en todas las esferas con miras a acceder a las frágiles estructuras estatales de Guinea-Bissau, caracterizadas por una enorme vulnerabilidad a la delincuencia transnacional y organizada.

Como resultado de estas crisis, se está ampliando la disparidad entre los grupos sociales. Las personas que en principio deberían ser llamadas a constituir las élites de las instituciones del Estado están obligadas a formar parte de la lógica de que cada uno se las arregle como pueda. Este enfoque de la supervivencia económica y social también es alentado por algunos que utilizan las instituciones en acaparamiento, en lugar de servir al estado. Así, durante años, se ha producido una sucesión de procesos graduales de acaparamiento ejercidos por personas y grupos de personas, que, muy frecuentemente, estaban organizadas en partidos políticos Esas entidades políticas terminan evolucionando únicamente en torno a proyectos de depredación pura y simple de nuestros exiguos recursos nacionales. Cuanto más mermen esos recursos, más se intensificarán las luchas entre los protagonistas en torno a las pocas fuentes de financiación, como son los ministerios, los fondos independientes, las empresas estatales y los proyectos financiados por los donantes.

Si bien es cierto que esas luchas políticas en torno a las diversas fuentes de ingresos estatales existen en todas partes, debemos señalar que en mi país se han exacerbado debido a los siguientes factores: el colapso de todo un sistema que regula el acceso a las instituciones del Estado; la pérdida total o parcial de los mecanismos jurídicos y normativos que regulan el acceso a los puestos institucionales; la ausencia total o parcial de normas que protegen las diferentes carreras profesionales en las instituciones del Estado; la pérdida de la tradición de la promoción basada en los méritos y el colapso del principio de organización en virtud del cual a cada puesto debe corresponderle una tarea bien definida.

En el contexto del fracaso estructural del Estado, esto se ve agravado por una Constitución que no es lo suficientemente clara ni armoniosa, lo que hace que la gobernanza política sea aún más difícil. Una Constitución, que resultó ser una ley fundamental de compromisos políticos de circunstancias, redactada con ese fin en un momento determinado hace más de 30 años, no ha variado en sus aspectos más importantes, entre los que se incluyen los relativos a la distribución de poderes entre los dos Jefes del poder ejecutivo, a saber, el Primer Ministro y el Presidente de la República.

Una de las consecuencias del fracaso del proyecto nacional del período posterior a la independencia, con su serie de decepciones, individuales y colectivas, fue la retirada de diferentes grupos sociales y étnicos. Eso solo fortaleció la idea de que cada uno tiene que arreglárselas como pueda en el marco de la gestión del Estado de Guinea-Bissau. Como resultado de ello, las crisis se suceden y se asemejan. Esa es la razón por la cual es necesario reconstruir el Estado a través de la reforma de los sectores de la defensa, la seguridad y la justicia y de toda la gama de instituciones que permitan un retorno a la regulación, lo cual permitirá organizar mejor la competencia y dificultará la organización de guerras. También estimularía un mayor crecimiento a través de la inversión, creando más ingresos para su distribución y, por ende, menos partidos políticos que buscan su participación en los festines de depredación de los fondos públicos.

Una vez consolidada esa visión entre el Gobierno y la comunidad internacional podríamos negociar la reestructuración de nuestra cooperación y, por tanto, de la coordinación de la ayuda. Todos los organismos de cooperación presentes en el país se reformarían en sus configuraciones. El objetivo sería acompañar al país en las reformas una vez diagnosticadas, o incluso objetos de mesas redondas.

Un enfoque de este tipo podría iniciarse inmediatamente después de las elecciones legislativas y nos podría permitir responder convenientemente a las preguntas legítimas y actuales que se plantean como, por ejemplo, ¿sigue siendo útil la presencia de la UNIOGBIS en

Guinea-Bissau después de más de 20 años? ¿Y la de las fuerzas de la Misión de la CEDEAO en Guinea-Bissau (ECOMIB)? En nuestra opinión, es necesario fortalecer la presencia internacional, reformándola para adaptarla a los imperativos de la reforma y la reconstrucción del Estado. En nuestra opinión, la cooperación entre las Naciones Unidas y el Gobierno resultante de las elecciones parlamentarias debería basarse en el principio del fortalecimiento de la capacidad de este último para llevar a cabo reformas. En cuanto a la presencia de la ECOMIB, sería conveniente que pudiera llevar a cabo una misión adicional sobre el terreno, a saber, la de acompañarnos más de cerca en el proceso de reforma, en general, y, en particular, en el de la reforma de los sectores de la defensa y de la seguridad.

Para lograr todo lo antedicho, es preciso que los guineanos se pongan de acuerdo entre ellos antes de las elecciones. Además, con este espíritu, propuse a los partidos políticos representados en el Parlamento la adopción de un pacto de estabilidad —cuyo borrador se está debatiendo aún— que yo promoví personalmente el 20 de agosto último. Esta consulta se ampliará a fin de tener en cuenta el punto de vista y la contribución de la sociedad civil y de todos aquellos que estén dispuestos a participar en la mejora del contenido del pacto y en la promoción de su aprobación. Estamos convencidos de que, por haber federado el consentimiento de todos y la adhesión de cada uno, una vez aprobado, contribuirá en gran medida a estimular las mentes y a forjar un sentimiento de unidad nacional de acción, a todos los niveles, en la gestión sensata, eficaz y responsable del destino de nuestro pueblo.

En Guinea-Bissau solo pueden celebrarse elecciones libres, transparentes y dignas de crédito, como todos desean, si garantizamos, en una fase previa, la participación de todos, sin excepción, en la elección del método y de las condiciones técnicas específicas que conduzcan a su realización. Un censo electoral que sea fiable —por haber sido realizado con total transparencia, en las condiciones estipuladas por la ley electoral y sin márgenes de sospecha de manipulación o fraude— es una condición *sine qua non* para el éxito. Esa es la apuesta que hemos hecho, y ciertamente esa es la vía que el Gobierno en su conjunto ha optado por seguir. Es por eso que me tomé el tiempo de recordar la negociación de los partidos políticos sobre un escenario bien definido que ha demostrado ser el más adecuado para el censo electoral.

La organización de elecciones a nivel nacional no es nunca una tarea fácil, incluso para los países más ricos, donde el sistema democrático está anclado de manera sólida y suficiente en unos valores morales. En el caso de nuestro país, Guinea-Bissau, debo decir que las dificultades a las que nos enfrentamos todavía son numerosas, pero no son insuperables. Ciertos aspectos ligados a la decisión consensuada que hemos tenido que adoptar con respecto al censo electoral y a la impresión de las tarjetas de inscripción electoral se describen en el informe que estamos examinando. En ese sentido, quisiera eliminar cualquier ambigüedad y asegurar que no escatimaremos esfuerzos para garantizar la celebración de elecciones legislativas en nuestro país en la fecha prevista, el 18 de noviembre próximo.

Dicho eso, hago un nuevo llamamiento a la comunidad internacional para que mantenga sus promesas y, sobre todo, a que cumpla sus promesas porque, por el momento, la comunidad internacional no está contribuyendo ni un centavo a la preparación y, en última instancia, a la celebración del censo que está por comenzar. En la actualidad, solo el Gobierno, con sus escasos recursos, se está ocupando de esa tarea tan engorrosa para el presupuesto del Estado. Ese es el mandato que he recibido, y es una responsabilidad que, como Primer Ministro, tengo la intención de asumir plenamente con el apoyo de todos los miembros del Gobierno.

Habida cuenta de los retrasos en la entrega de los kits de registro biométrico que encargamos del extranjero, con nuestros propios fondos, depositados en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y a fin de que se puedan respetar, en la medida de lo posible, todas las etapas del proceso electoral, tuvimos que hacer un llamado a países hermanos y amigos —tales como Timor-Leste, Nigeria, Malí, Angola y Cabo Verde— para que nos presten, de manera temporal, parte del equipo informático destinado a la inscripción electoral de que disponen, lo que nos permitirá, con la buena voluntad de todos los agentes políticos de nuestro país, iniciar las operaciones en los próximos días y proyectar la identificación y la inscripción completa de los votantes en todo el territorio nacional. Permítaseme expresar a todos aquellos países nuestra profunda gratitud por ser tan solícitos y solidarios. A fin de cuentas, son los kits suministrados por Timor-Leste y Nigeria los que servirán para hacer frente a la situación que hemos negociado con los partidos políticos para el censo electoral.

Nuestro Gobierno ha realizado un esfuerzo excepcional para contribuir a la financiación de las elecciones legislativas, cuya organización requiere un presupuesto considerable que, lamentablemente, no estamos en posición de garantizar solos. Actualmente existe

una importante brecha financiera, en la práctica, que se debe cubrir de forma urgente. Es por eso que hemos solicitado la ayuda de nuestros asociados para el desarrollo y de la comunidad internacional en general. En ese sentido, quisiera aprovechar la oportunidad de esta sesión del Consejo de Seguridad para agradecer muy calurosamente a todos los países e instituciones, incluidas, en particular, la Comisión de la CEDEAO y la Unión Económica y Monetaria de África Occidental, que han querido contribuir a garantizar la disponibilidad de los fondos, en términos de promesas, ya que, hasta el momento, los fondos no se han liberado. También quisiera expresar nuestro agradecimiento al Gobierno de Portugal, que, al igual que en elecciones anteriores, nos ha proporcionado una ayuda material considerable.

A decir verdad, la organización de las elecciones del 18 de noviembre en Guinea-Bissau no constituye un fin en sí mismo. Sin embargo, se trata claramente de una etapa decisiva tendiente a restablecer la estabilidad política en nuestro país, consolidar los logros de la democracia y fortalecer el estado de derecho. Nos hemos enfrentado a dificultades de todo tipo en los dos últimos decenios. Sin embargo, esperamos que se llegue a un punto de inflexión a nivel nacional. Estoy convencido de que es posible en nuestro país una mayor toma de consciencia de los problemas reales, en particular, de la búsqueda permanente de una mejora del bienestar social para nuestro pueblo. Tenemos motivos para afirmar que nuestro pueblo, el pueblo de Guinea-Bissau, que es un pueblo pacífico, hospitalario y generoso, está dispuesto a demostrar una vez más su madurez cívica y política y su compromiso de seguir trabajando, junto con otros pueblos del mundo, para construir un mundo más justo, de paz, de seguridad y de prosperidad para todos.

Al comienzo de mi intervención, dije que hace dos decenios —para ser más exactos desde junio de 1998, fecha del estallido de un conflicto armado que resultó ser devastador y con consecuencias imprevisibles que aún sufrimos hoy— que la situación en Guinea-Bissau figura en el programa del Consejo de Seguridad. ¿No fue el Secretario General de ese momento —Kofi Annan, a quien tanto extrañamos, hijo ilustre de Ghana, su país natal, y de África, donde fue educado, emérito y comprometido ciudadano del mundo, cuya memoria y obra indeleble saludo muy respetuosamente— quien recomendó al Consejo de Seguridad la creación de una estructura política efectiva en Guinea-Bissau en 1999?

Veinte años después, ¿dónde estamos? En efecto, la pregunta merece ser formulada e incita a la reflexión. En ese sentido, me complace que el Secretario General haya indicado en su informe que tiene la intención de formular recomendaciones al Consejo de Seguridad en cuanto a una nueva configuración de la UNIOGBIS, la cual, sin duda, responderá mejor a nuestro deseo común de lograr una mayor eficiencia y mejores resultados, en particular racionalizando los recursos y centrándose en medidas específicas que puedan repercutir de inmediato, o por lo menos en el corto plazo. Estoy pensando en particular, aunque no solamente, en la problemática de la consolidación del estado de derecho, la protección de las libertades fundamentales, las cuestiones relativas a la existencia y al funcionamiento de un sistema de justicia accesible, eficaz y equitativo, la cuestión primordial del género y el mayor lugar que se le debe asignar a la participación de la mujer en la sociedad en general y, en particular, el lugar que le corresponde en todas las esferas políticas, económicas y del ejercicio real del poder, como bien señaló la Sra. Tavares Pinto durante su intervención tan edificante. En todo caso, estamos dispuestos a participar activamente de tal reflexión.

La situación de crisis en Guinea-Bissau no es inevitable. Hemos conocido períodos de gran estabilidad, durante los cuales la mayor parte de nuestros esfuerzos se centraron en los problemas relativos al desarrollo y a la creación de mejores condiciones de vida para nuestro pueblo. En efecto, nuestro país tiene muchas virtudes para construir un mejor porvenir para su población y para ofrecer oportunidades reales de educación y realización a los jóvenes en particular.

Los ciudadanos de Guinea-Bissau, nuestros compatriotas, no son personas belicosas. Por el contrario, somos un pueblo unido y pacífico. En el pasado reciente, nuestros soldados han participado de manera honorable en misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Guinea-Bissau fue miembro del Consejo de Seguridad en 1996 y 1997 y asumió la Presidencia hace exactamente 22 años. En ese momento, es decir, en el mismo momento en que nuestro país registraba un crecimiento económico notable y mostraba índices de desarrollo prometedores, nadie habría imaginado que, dos decenios después, estaríamos aquí para reflexionar sobre la manera de aunar las energías y los recursos a fin de reconstruir un Estado que, de tantos años perdidos a causa de conflictos políticos, se debilitó hasta el punto de destruirse. Como hemos visto en otros lugares, sobre todo en África, no es una tarea sencilla, pero por nuestra parte estamos firmemente resueltos a lograr cambiar la situación para que nuestro país pueda asumir el lugar que le corresponde entre la comunidad de naciones. Es ese lugar legítimo, el de un país digno y

respetable, consciente de sus obligaciones nacionales e internacionales, el que deseamos redescubrir y volver a ocupar en la comunidad internacional.

Concluyo reiterando firmemente que la situación imperante en Guinea-Bissau no es irreversible; está en nuestro poder cambiarla. No solo tenemos la capacidad, sino que, en última instancia, nosotros, los ciudadanos de Guinea-Bissau, tenemos la responsabilidad de hacerlo. Ese es el nuevo camino que deseamos trazar: un rumbo que nos permita renovar las instituciones de nuestra República, fundamentalmente a través de la celebración transparente de elecciones legislativas libres y creíbles el 18 de noviembre. Ese camino hacia una Guinea-Bissau estable nos permitirá consolidar la paz, la democracia, la justicia social y el respeto de los derechos humanos y, por lo tanto, un futuro prometedor y próspero para nuestro país y su población.

El Presidente (*habla en inglés*): Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.